

# CRISTIANDAD



# 80

## RAZON DE ESTE NUMERO

AÑO IV  
15 JULIO  
1947

Varios números de CRISTIANDAD han tratado de presentar el origen y carácter de los acontecimientos que, durante el Pontificado de Pío IX, produjeron aquella grave situación conocida con el nombre de «cuestión romana». En ellos habrán podido apreciar nuestros lectores la intención y fin sectarios de quienes tomaron por pretexto la unidad de Italia para reducir al Papado a un estado, contra el que no cesaron de protestar los Soberanos Pontífices.

En el número 60 presentamos la intervención de España como defensora de la Santa Sede, tomando la iniciativa en la lucha contra los revolucionarios que habían destronado a Pío IX.

En el presente número verá el lector por el contrario el triste episodio del reconocimiento por el gobierno español, en 1865, de aquel sacrilego despojo del Patrimonio de San Pedro. El origen de esta claudicación fue la política del partido llamado «Unión Liberal», que pensó consolidar la estabilidad de la monarquía transigiendo con los revolucionarios y fomentando las ideas y prácticas de gobierno liberales.

«La hora de las monarquías europeas habrá pasado», decía Aparisi y Guijarro anunciando las consecuencias del despojo del Papa de su trono temporal. Tres años más tarde la Revolución derribaba el trono de Isabel II, entre los rebeldes que la destronaron figuraban la mayor parte de los políticos de «La Unión Liberal».

El Editorial se titula: «De aquellos polvos...»

Siguen los artículos:

**Cosecha de ingratitudes**, por M. Menéndez y Pelayo (pág. 314); **La Unión Liberal**, por Francisco Canals Vidal (págs. 315 a 317); **Aquel trono volverá a levantarse; las monarquías europeas habrán pasado...**, (págs. 318 y 319); **Protesta del Episcopado** (pág. 320); **Reconocimiento del reino de Italia**, por Domingo Sanmartí Font (pág. 321); **La Europa liberal y el principio de «No intervención»** (págs. 322 a 324); **La monarquía liberal ante la usurpación de los Estados de la Iglesia**, por José-Oriol Cuffí Canadell (págs. 325 a 327); **Cartas de Pío IX y de Isabel II** (pág. 328); **Del chongo al «falansperro»**, por Luis Creus Vidal (págs. 329 a 334); **España al advenimiento de Pío IX**, por Melchor Ferrer (págs. 334 a 336)

Ilustran el presente número dibujos debidos a la pluma de Ignacio M.<sup>a</sup> Serra Goday



**APRESTOS, TINTES Y ACABADOS**

*Manufactura Auxiliar, S. A.*

DESPACHO Y TINTES

San Sebastián, 127 - Teléf. 1103

**TARRASA**

APRESTOS

Ntra. Sra. de los Angeles, 13 - Teléf. 2384

**JOSE M.<sup>A</sup> LLOBET BOSCH**

CONSTRUCTOR DE OBRAS  
GERENTE QUE FUE DE LA DISUELTA SOCIEDAD  
PUJADAS Y LLOBET

Ingenieros:  
JUAN PLANAS AMIEL  
BENITO CORTES VILLAVECCHIA  
RAFAEL AMAT CARRERAS

Paseo de Gracia, 73 - BARCELONA - Teléf. 84147

Para su niño

**"Nutricelia"**

Fécula de maíz americana

**Industrias Riera-Marsá**

BARCELONA - MADRID - VALENCIA - SEVILLA

*Ayuda a la Prensa católica*

**G. y O. S. C.**

B a r c e l o n a

*Fábrica de tejidos de lana, estambre y similares  
Especialidad en los clásicos*

**QUINTANA y C<sup>IA</sup>**

FABRICA Y DESPACHO:  
Avenida Caudillo, 301 - Teléfono 1415  
Apartado 81 - Telegramas: QUINTANAICA

T A R R A S A

Ayuda a la Prensa católica

**V. C.**

T A R R A S A

Ayuda a la Prensa católica.

*A. G.*

BARCELONA

*e. s. s. a.*

Barcelona

# CRISTIANDAD

NÚMERO 80 - AÑO IV

REVISTA QUINCENAL

Diputación, 302, 2.º, 1.ª - Teléf. 22448

BARCELONA

15 Julio de 1947

Cruz, 1, 1.ª - Teléf. 225675

MADRID

## «DE AQUELLOS POLVOS...»

*Un decenio especialmente interesante de la historia patria en el siglo XIX es aquel en que tiene lugar el triunfo definitivo del liberalismo en España. Elementos procedentes de todos los campos políticos, se encontraron en un punto medio, formando la famosa «Unión Liberal» que sin programa positivo alguno, acordes solamente en una serie de negaciones, y que manteniendo un orden y elaborando una prosperidad materiales hicieron olvidar los «povos» que iban sembrando al transigir en la secularización de los bienes de la Iglesia, en la libertad de prensa; al poner las bases del sufragio universal; y muy especialmente,—símbolo de toda una ideología—con el reconocimiento del Reino de Italia. Los cuales povos a las primeras lluvias habían de originar los lodos donde se hundiría la corona de Isabel II.*

*Porque el liberalismo al colocar al Estado fuera de la Iglesia y por encima de ella, y al radicar el origen del poder en el pueblo, y no en Dios, siembra el escepticismo y la anarquía: «Alejáronse en mal hora los nombres de Dios y de Jesucristo—dice el Papa Pío XI en la encíclica «Ubi arcano Dei» y por esto precisamente de aquel estado feliz han venido a caer en este torbellino de males, y por la misma razón se ven frustrados y sin efecto la mayor parte de las veces las tentativas para reparar los daños y para conservar lo que se ha salvado de tanta ruina. Y así, arrojado Dios y Jesucristo de las leyes, y del gobierno, haciendo derivar la autoridad, no de Dios, sino de los hombres, ha sucedido que, además de quitar a las leyes las verdaderas y sólidas sanciones y los primeros principios de la justicia, que aún los mismos filósofos paganos, como Cicerón, comprendieron que no podían tener su apoyo sino en la ley eterna de Dios, han sido arrancados los fundamentos mismos de la autoridad, una vez desaparecida la razón principal de que unos tengan el derecho de mandar y otros la obligación de obedecer. Y de ahí las violentas agitaciones de toda la sociedad, falta de todo apoyo y defensa, mientras los partidos luchan por alcanzar el poder, atentos a los propios intereses y no a los de la patria.»*



# Cosecha de ingraticudes

Por M. MENENDEZ Y PELAYO

*He aquí el cuadro que traza Don Marcelino Menéndez y Pelayo en la Historia de los Heterodoxos Españoles sobre aquellos últimos años del Reinado de Doña Isabel II, uno de cuyos acontecimientos centrales fué el acto del reconocimiento del Reino de Italia que estudiamos en este número.*



(En tanto que), hiriendo sistemáticamente el sentimiento católico, el sentimiento nacional y el sentimiento de la justicia, se ahuyentaba del lado del trono a todos los elementos que en otra ocasión hubieran sido su mejor defensa, por donde venía a cobrar nueva vida y se aparejaba a nueva y próxima resistencia armada aquel inmenso partido que tantas veces habían declarado los liberales vencido y muerto, proseguía desatándose el espíritu revolucionario en la prensa, en la cátedra, en la tribuna, levantando ya francamente bandera antidinástica los progresistas, y bandera antimonárquica los demócratas. Estos no habían perdido el tiempo desde 1854. Pi y Margall, popularizando las ideas prodhonianas y el sistema federativo; Sixto Cámara, propagandista vulgar y pedantesco, pero activo y fanático; Rivero (D. Nicolás María), en quien con intermitencias y dejadeces meridionales centelleaba un entendimiento claro y sintético, a quien faltó cultura y reposó, mucho más que facilidad para asimilárselo todo y lucidez para exponerlo; Castelar, que hizo a su lado las primeras armas en «La Discusión», y que luego pasó a «La Democracia»; García Ruiz, director de «El Pueblo»... éstos y otros más oscuros publicistas (entre ellos algunos catalanes), diversos todos en origen político, en estudios y aficiones, separados hondamente en cuestiones de organización social, individualistas los unos, socialistas los otros, quiénes federales, quiénes «unitarios», pero menos divididos entonces que lo estuvieron el día del triunfo, propagaban en la prensa ese radicalismo político que cuenta entre sus principios esenciales la ilimitada libertad de imprenta y la absoluta libertad de cultos, ya que no la separación de la Iglesia y del Estado. Varios motines republicanos o socialistas a contar del de Loja, de 1.º de julio de 1861, hicieron abrir los ojos a muchos sobre las fuerzas que iba allegando ese partido, juzgado antes una banda de ilusos. Ya las ideas no se quedaban en las cátedras de las Universidades, ni en las columnas de «La Discusión», ni en las reuniones de la Bolsa. De allí salían, gracias a la punible tolerancia y a la

sistemática corrupción electoral de los gobernantes unionistas, a cargar las bocamartas de los contrabandistas andaluces y a ensangrentar el brazo de los sarregentos del cuartel de San Gil en 1866. Aquel movimiento abortó; pero desde el momento en que los unionistas arrojados del Poder pusieron sus rencores al servicio de la coalición progresista-democrática, el triunfo de la revolución fué inevitable.

En vano quiso detenerla el último Gobierno moderado, con providencias de represión y aun de reacción, acudiendo sobre todo a detener y a restañar las cenagosas aguas de la enseñanza, separando de las cátedras a los profesores manifiestamente anticatólicos, estableciendo escuelas parroquiales, dando al elemento eclesiástico entrada e influjo en el Consejo de Instrucción Pública y en la Inspección de las Universidades. Fué honra del ministro de Fomento (director de Instrucción Pública antes), don Severo Catalina, ornamento grande del profesorado español y de las letras castellanas aquella serie de veintitrés decretos, que hubieran podido curar las mayores llagas de nuestra instrucción superior si hubiesen llegado ocho o diez años antes. Cuando aparecieron aquellos decretos y aquellos elocuentes preámbulos, todo era tardío e ineficaz. La Monarquía estaba moralmente muerta. Se había divorciado del pueblo católico y tenía enfrente la revolución, que ya no pactaba ni transigía. En la hora del peligro extremo apenas encontró defensores, y el pueblo católico la vió caer con indiferencia y sin lástima. Y aquí conviene recordar otra vez aquellas palabras de Shakespeare, traídas tan a cuento por Aparisi: «Adiós, mujer de York, reina de los tristes destinos...» Y en verdad que no hay otro más triste que el de aquella infeliz señora, rica más que ningún otro poderoso de la tierra en cosechar ingraticudes, nacida con alma de reina española y católica y condenada en la historia a marcar con su nombre aquel período afrentoso de «secularización» de España, que comienza con el degüello de los frailes y acaba con el reconocimiento del despojo del patrimonio de San Pedro.

**R**econocer un reino formado por la injusticia y las usurpaciones, y conculcando nacionalidades respetabilísimas, es dar asiento funestísimo al derecho de la fuerza entre los títulos sociales, es reconocer anticipadamente la justicia con que ese mismo torcido derecho pudiera atentar mañana contra los verdaderos y legítimos de nuestra nacionalidad.

(De la «Exposición» del Arzobispo de Valencia contra el reconocimiento del reino de Italia).

# La Unión Liberal

«Volved ahora la vista a la raza borbónica. Enrique IV comienza por ser protestante y por halagar a los católicos y acaba por ser católico y halagar a los protestantes. Es decir, señores que la Religión era para él un instrumento de dominación, instrumentum regni, ved ahí el modelo de un Rey espíritu fuerte. Seguidle después en su vida y en su historia, y le veréis siempre entregado a la idea exclusiva de hacer prosperar materialmente a la Francia, de establecer una buena y sabia administración, de acallar las diferencias de los partidos por medio de transacciones; ocuparse, en una palabra, solamente en la organización administrativa y en los intereses materiales. Pues bien, señores, Enrique IV no es un hombre sólo, es la personificación de toda su raza, es la raza borbónica; raza que ha venido al mundo para dos cosas, para hacer a los pueblos industriados y ricos, y para morir a manos de las revoluciones.»

«... La raza borbónica, los más de sus príncipes por lo menos, aflojan en la conservación intacta y pura de los principios religiosos, sociales y políticos, para convertirse en reformistas e industriales; y tropiezan con el espectro de la revolución, que los aguarda para devorarlos unos después de otros, puesto en el límite de sus industrias y de sus reformas.»

«Pues bien, ministros de Isabel II, yo vengo a pedirlos que apartéis de vuestra Reina y mi Reina la especie de maldición que pesa sobre su raza.»

Estas proféticas y solemnes palabras pronunciaba en el Congreso el día 30 de diciembre de 1850 el insigne Donoso Cortés. Aquel discurso, uno de los más famosos del ilustre orador y el voto contrario al Gobierno que lo motivaba provocaron la dimisión de Narváez, que desde hacía más de tres años estaba al frente del gabinete.

Le substituyó un ministerio presidido por Bravo Murillo que iba a inaugurar en varios aspectos una nueva etapa de la «década moderada», es decir del período de 1844 a 1854, en que, alejados los progresistas del poder, fué España gobernada por las diversas fracciones de aquel partido moderado llamado también ya entonces conservador al cual debía indudablemente agradecer la nación algunos adelantos en el orden material y aun más el haberse salvado, por la energía del general Narváez, de la Revolución europea de 1848.

## “El Partido Conservador es conservador de la revolución”

Así resume el P. Ignacio Casanovas, en sus índices a las obras de Balmes, el pensamiento de este escritor insigne sobre el partido moderado, expresado en un artículo de la serie titulada «Los partidos políticos» publicada en «El Pensamiento de la Nación» en abril de 1844. En él cita Balmes una frase del prospecto de «El Tiempo, diario conservador»: «Al partido de 1833 le bautizaron sus instintos y se llamó moderado; al partido que nace en 1844, partido cuya vida se reconcentra en la grande idea de gobierno le bautiza su sistema y se llama conservador: El uno estaba destinado a moderar los ímpetus de una Revolución osada en sus fines y violenta en sus medios, el otro está destinado a conservar los intereses creados de una revolución consumada y reconocida».

La política de Narváez, en los años de publicación de «El Pensamiento de la Nación» (1844-1846), cuando se planteaban las graves cuestiones del arreglo de la cuestión religiosa, la reforma constitucional y las bodas de la reina Isabel, tuvo que ser combatida en sus puntos más esenciales, de modo continuo desde el periódico de Balmes. Ya hemos visto cómo enjuiciaba Donoso Cortés la política que seguía el célebre general, incluso en aquellos años en que el esfuerzo, coronado por el éxito, por salvar a España

de la Revolución de 1848 le había hecho acentuar aún su tendencia autoritaria y antirrevolucionaria, en el sentido resumido en aquella frase: «carta blanca para empuñar el garrote y pegar firme».

A la opinión de estos dos escritores, considerados por algunos como las cumbres del pensamiento político español en el siglo pasado, añadamos la descripción que hace del mismo partido moderado Menéndez y Pelayo, autorizado intérprete de la Historia patria; «más que partido, dice, congeries de elementos diversos y aun rivales y enemigos, mezcla de antiguos volterrianos, arrepentidos en política, no en religión, temerosos de la anarquía y de la bullanga, pero tan llenos de preocupaciones impías y de odio a Roma como en sus turbulentas mocedades, y de algunos hombres sinceramente católicos y conservadores a quienes la cuestión dinástica, o la aversión a los proce-



Donoso Cortés

dimientos de fuerza, o la generosa, si vana esperanza de convertir en amparo de la Iglesia un trono levantado sobre las bayonetas revolucionarias, separó de la gran masa católica del país».

Teniendo en cuenta estas graves afirmaciones no resulta tan difícil comprender el curso de los acontecimientos que vamos a describir brevemente.

## Antecedentes de la Unión Liberal

El ministerio Bravo Murillo, que substituía al del general Narváez, representaba, además de un matiz *civil* en contra del militarismo predominante en España desde la guerra carlista, un nuevo paso en el sentido de la reacción religiosa y antiliberal. Dos actos del nuevo ministerio le caracterizaron en este sentido, la conclusión y firma del Concordato de 1851, que se venía negociando desde 1845, y su intento de Reforma constitucional, en el sentido de realzar más la autoridad de la Corona y de asegurar el respeto a la tradición de unidad católica con mayor eficacia que la Constitución de 1845, que había sido la obra del partido moderado.

La publicación de aquel proyecto de reforma constitucional propugnada por el Gobierno y que venía como a querer recoger en la gobernación del país las ideas de Donoso Cortés, motivó la coalición de la mayoría de los elementos del partido moderado (narvaístas y partidarios de la reina madre María Cristina) con los progresistas. Como consecuencia de las reuniones conjuntas de los dos

partidos acordaron publicar simultáneamente dos manifiestos distintos en contra del proyecto.

No es preciso decir que el de los progresistas se inspiraba en la doctrina de la soberanía nacional, pero si es conveniente subrayar que no era menos radical el del partido moderado: en éste se llegaba hasta la amenaza; de ser aprobado el proyecto por unas Cortes favorables al Gobierno, peligraría la estabilidad misma del Trono. Tal observación dirigida a la nación y al mismo gobierno no tenía el sentido de una amenaza directa de rebeldía, era sólo un consejo inspirado en el consabido tópico liberal según el cual los que intentan atajar las corrientes revolucionarias y no consienten en claudicar ante ellas son los principales responsables de las revoluciones y de la ruina de la autoridad.

Secundando la agitación política de los partidos la influencia de la reina Cristina, contraria a las tendencias del ministerio Bravo Murillo, contribuyó a inclinar a doña Isabel en contra de la reforma constitucional, con lo que se vino a hacer necesaria la dimisión, en 15 de diciembre de 1852, del gabinete que la había propugnado con el intento de reafirmar la autoridad de la Corona y el prestigio de los soberanos.

Ocupó el poder, después de un breve ministerio puente, don Luis Sartorius, conde de San Luis. El gabinete por él presidido no continuaba representando el mismo carácter de reacción tradicionalista del anterior; aumentó en cambio el «despotismo gubernativo». Impedidos los medios legales de oposición al gobierno, que había disuelto las Cortes, se desencadenó contra aquél, por todos los medios posibles, una inaudita campaña de difamación: los ministros fueron acusados de las mayores inmoralidades administrativas. La campaña alcanzaba con su labor desprestigiadora a las mismas reales personas.

Los «polacos», que así llamaban los adversarios de la situación gobernante a los ministros y a quienes les apoyaban, iban a ser derribados por una sublevación que, al grito de ¡Viva la Constitución y mueran los polacos!, llevaría a situaciones de gran peligro para la Monarquía e iniciaría una nueva etapa del reinado de doña Isabel II.

#### “La Vicalvarada”

El 28 de junio de 1854 se producía un «pronunciamiento» de algunos elementos militares contra el gobierno de «los polacos» del Conde de San Luis. Tenía mucho el carácter de reacción militar en contra de su dictadura «civil». No tenía aspecto ni origen progresista, era en este sentido más bien un movimiento de una parte del partido moderado; los dirigentes del pronunciamiento, el general Domingo Dulce y don Leopoldo O'Donnell, el futuro jefe de la Unión Liberal, tenían claros antecedentes moderados.

El choque entre las fuerzas gubernamentales y las de los sublevados tuvo lugar en Vicalvaro, el resultado fué indeciso, lo que junto con la indiferencia del pueblo y demás guarniciones ante el alzamiento obligó a O'Donnell a pensar en la retirada; al llegar el futuro Duque de Tetuán a Manzanares se le unió el general Serrano, el que había de tener después papel tan central en «la Gloriosa» de 1868; otro hombre, muy joven entonces, pues contaba sólo veintiséis años, se le había ya unido algunas horas antes y venía tratando con él aquel plan que acabarían de decidir en Manzanares: el joven era don Antonio Cánovas del Castillo, el proyecto que acordaron llevar a la práctica fué convertir aquella lucha interna entre hombres del mismo partido en una verdadera revolución progresista.

#### El manifiesto de Manzanares

El día 7 de julio se publicaba un manifiesto, redactado por Cánovas y que dirigían al país los generales su-



O'Donnell

blevados: «Nosotros queremos, decían, el trono, pero sin camarilla que le deshonoré; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta...; queremos arrancar los pueblos a la centralización que los devora... y como garantía de todo esto queremos y plantearemos sobre sólidas bases la milicia nacional. Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente sin imponerlos por esto a la nación... la misma nación fijará las bases definitivas de la regeneración liberal a que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas a la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida».

Basta leer las frases anteriores para convencerse que la coalición de los moderados con los progresistas había dado su fruto; el manifiesto de Manzanares, redactado por aquéllos contenía todo lo que éstos deseaban y llevaba consigo todos sus peligros. Se había hecho con el intento de traer a los progresistas al alzamiento; el éxito bien se puede decir que sobrepujó a la esperanza.

#### El bienio progresista

Consecuencia de la revolución progresista fué que la Reina se vió obligada a llamar al poder a Espartero, el caudillo que once años antes, en 1843, había visto alzarse contra él a casi todos los partidos. Su nombre simbolizaba el retorno de los viejos tiempos de la milicia nacional y de todos los desmanes del viejo progresismo.

Con un ministerio Espartero-O'Donnell se iniciaba lo que se llamó el bienio progresista. El general O'Donnell

y sus hombres realizaban de nuevo el papel desairado de «frenar los ímpetus de una revolución osada en sus fines y violenta en sus medios». Se pudo considerar como un éxito el que la Reina Madre, que vió saqueado su palacio por las turbas, pudiese salir de España; no faltaba quien la hubiese querido recluir en una fortaleza y aun verla comparecer ante un tribunal.

Al lado de los progresistas antiguos, el avance de los tiempos había hecho aparecer tendencias más radicales, que entonces por primera vez repercutieron en el terreno de la política: eran sus representantes los «demócratas», partido formado por intelectuales, como Castelar y Pi y Margall, los futuros hombres de la primera república. En las Cortes Constituyentes de 1855 se puso a discusión la unidad católica y la institución monárquica.

En el terreno social, como primera repercusión en España del carácter socialista de la revolución del 48, se iniciaron los primeros movimientos de esta clase; en julio de 1855 tenía lugar en Barcelona la primera huelga general, duró diez días y alcanzó a cuarenta mil obreros.

Pero el aspecto de mayor importancia de aquel bienio progresista fué el religioso; como símbolo del espíritu que animaba las Constituyentes y el gobierno recordemos que la ley de 1.º de mayo de 1855 puso de nuevo en venta los bienes de la Iglesia, con lo cual se vino a violar el Concordato y se llegó hasta la rotura de relaciones con Roma.

El bienio progresista terminó por obra de O'Donnell, deseoso de reprimir la anarquía reinante. Producida la crisis y llamado al poder, los días 14 y 15 de julio de 1856 vieron la muerte de las Cortes revolucionarias y el desarme de la milicia nacional madrileña. Los progresistas no volverían a ocupar puestos de gobierno bajo el reinado de Isabel II cada vez más se convertirían en un partido antidinástico, que para llegar al poder no se detendría en producir la caída del Trono en 1868.

### La Unión Liberal

Los hombres del nuevo ministerio se encontraban en una situación singular, su política no podía tener ningún sentido entre los partidos e ideologías existentes hasta entonces. Disueltas las Constituyentes, fué preciso restablecer la antigua constitución de 1845, se veían obligados a liquidar en sentido moderado la obra del bienio en que ellos cooperaron y no podían contar con la confianza de bastantes de los moderados, que ante los resultados de la política del manifiesto de Manzanares consideraban a los que lo habían proclamado como los causantes de los graves riesgos por los que acababa de pasar la Monarquía durante aquellos años.

Un sector importante del antiguo partido moderado evolucionaba en sentido profundamente antiliberal; se llamó a los que seguían esta bandera «los neocatólicos». Don Leopoldo O'Donnell necesitaba levantar una bandera de liberalismo moderado: después de restablecida la antigua constitución promulgó un *Acta adicional* en sentido liberal; también se resistían sus ministros a decretar la suspensión de la venta de los bienes de la Iglesia; esto último fué la causa de su caída.

Le substituyó Narváez con don Cándido Nocedal, el más señalado neocatólico, en el ministerio de gobernación. No sólo se suspendió la venta y se restableció el Concordato en todo su vigor, sino que fué derogada el *Acta adicional*.

Dos actos del gabinete Narváez-Nocedal conviene indicar: la Ley de imprenta que motivó el odio constante que guardaron a Nocedal los periodistas de las distintas tendencias más o menos liberales, y una reforma del Senado que recogía lo dispuesto en el proyecto de Bravo Murillo en 1851; notemos que aquel proyecto había tenido a Narváez entre sus adversarios y que, además, el mismo alzamiento de 1854 había contado con su simpatía.

No nos entretenemos en indicar las sucesivas intrigas que produjeron los cambios sucesivos de breves Ministerios hasta la subida al poder del general O'Donnell, señalemos sólo que al serle confiado a éste la formación del gabinete apareció como definitivamente consolidado un nuevo partido: la Unión Liberal.

Se componía de progresistas, *conservadores* y de moderados liberales. El ministro de gobernación Posada Herrera dirigió a los gobernadores civiles una circular que vino a ser como la proclama del partido. Muchos elementos de los partidos antes rivales transigieron con las ideas del nuevo gobierno y sobre todo aceptaron puestos de él recibidos. El cambio de actitud que realizaron en distintos sentidos los componentes del nuevo partido hizo que fuesen llamados los «resellados».

El gobierno de la Unión Liberal reunió unas Cortes ordinarias que, por haber sido las únicas de aquel reinado que alcanzaron su duración legal, se las conoció con el nombre de «parlamento largo»; O'Donnell presidió el ministerio de modo ininterrumpido durante cinco años (1858-1863), que se conocieron con el nombre de «quinquenio glorioso».

Se les llamó así, no sólo porque el fomento de los intereses materiales superó a cuanto se había realizado hasta aquellos años durante todo el siglo XIX, sino también por las gloriosas campañas de Africa en 1860 y demás hechos militares, sobre todo la llamada guerra del Pacífico, que vinieron a significar cierto resurgir del espíritu nacional en la actuación exterior de España.

Pero no libraron los de la Unión Liberal a Doña Isabel II de aquella maldición que según Donoso Cortés parecía pesar sobre su raza. Durante el quinquenio glorioso «proseguía desatándose el espíritu revolucionario en la prensa, en la cátedra, en la tribuna, levantando ya bandera antidinástica los progresistas y antimonárquica los demócratas».

El jefe del gobierno, Duque de Tetuán ya después de las campañas de Africa, venía a representar con su partido el único papel que podía cuadrarle desde el célebre Manifiesto de Manzanares. No tenía sentido ni fuerza como antídoto de la Revolución y ante el empuje creciente de ésta debían cada vez más convertirse los «unionistas» primero en cómplices y por fin en autores de ella. Cada gesto de energía debía ser compensado con las más fundamentales concesiones.

Fué por este camino como llegaron a empeñarse los hombres de la Unión Liberal y el mismo Duque de Tetuán en la necesidad del reconocimiento del Reino de Italia; ante la actitud contraria de la mayoría de la opinión católica del país alegaban ante la soberana que de no realizarse tal acto corría el peligro de sucumbir ante la Revolución.

Lo contrario opinaban los políticos católicos o *neocatólicos*; el hecho fué que entre los que destronaron a «la Reina de los tristes destinos» se contaron, sólo tres años después, la mayoría de los políticos de la Unión Liberal y que su jefe (muerto ya O'Donnell) el general Serrano había de ocupar la Regencia de aquel trono revolucionario vacante, que llegaría a ocupar un príncipe de la dinastía usurpadora del patrimonio de San Pedro.

He aquí cómo apostrofaba Aparisi y Guijarro al Duque de Tetuán en el discurso sobre la cuestión del reconocimiento del Reino de Italia: *Es S. S. el gran resellador de la democracia; es S. S. el gran resellador que «en los cinco años, permaneciendo moderado, se ocupó resellando progresistas y ahora, hecho progresista, se ocupa en resellar moderados»; es S. S. o va a ser S. S. según todas las señales el gran sepulturero, el que «va a hundir en el polvo, sin quererlo ni saberlo», los restos de aquella antigua, católica, santa y nobilísima España...*

«Señor Duque de Tetuán: esto se va, o por mejor decir, esto va echándolo S. S. por la ventana.»

Francisco Canals Vidal

## ... Aquel trono volverá a levantarse, las monarquías europeas habrán pasado ...

Fragmentos del discurso pronunciado por el Sr. Aparisi y Guijarro el 4 de julio de 1865 en el Congreso,  
en oposición al proyecto del Gobierno de Reconocimiento del reino de Italia

«Esto debiera hacer en la ocasión crítica en que España se encuentra un gran Gobierno; pero al duque de Tetuán no se le ha ocurrido intentar ninguna de estas cosas.

»¿Qué es lo que ha hecho el duque de Tetuán? ¿Se puede decir sin agravio?

»Pues el duque de Tetuán ha presentado, ha rendido las armas ante la revolución. ¿Se puede decir sin agravio? Pues el señor duque de Tetuán, sin quererlo y sin saberlo, ha inclinado delante de la revolución la altivez de su frente, y, lo que es mil veces más lamentable, la majestad del trono de Castilla. Sí, señores, porque la revolución no rogaba, sino que amenazaba, y en términos que ya se oía el temeroso crujir de las armas. Gobernar no será resistir; pero en ningún tiempo ni en ningún país gobernar ha sido ceder ante la fuerza que amenaza.

»Inmensa falta ha cometido el Gobierno, y sobre todo pecado estéril. Ya comienza a recoger el fruto; mucho le ha dado a la revolución, y la revolución en cambio le ha dicho desdeñosamente: ¡No basta!...

»Pasemos ahora, señores Ministros, a dos gravísimas cuestiones, que si todos vuestros pecados se redujeran a los contados hasta aquí, pecadores erais y bastante mayúsculos, pero se os podría perdonar. Mas hay otros dos que llamaré pecados mortales, y tales que por lo menos a los que piensan y sientan como yo, y son muchos en España aunque nos duela, nos arrojan a inmensa distancia de vosotros. Estas cuestiones son la de enseñanza y la de Italia; grandes cuestiones que si se resuelven en cierto modo, como es de temer, entregan España a la revolución, y a la faz de todo el mundo colocan a España en el centro de la revolución europea, es decir, revolución dentro de casa y revolución fuera de casa...

### «¡Adiós, mujer de York, reina de los tristes destinos!»

»Cuestión de Italia. Amigos míos y elocuentísimos tratarán a fondo esta cuestión: yo diré sobre ella breves y ceñidas palabras; algunas sobre el reino de Nápoles, algunas sobre los Estados Pontificios. No recordaré la historia de los últimos tiempos, ni las farsas indignas que se han representado en medio de esta culta y civilizada Europa.

»No recuerdo a punto fijo todo lo que pasó en Nápoles. Sentábase en aquel trono un Rey joven, de escasa experiencia, amigo del pueblo, dócil a los consejos del Emperador de los franceses. El Rey del Piamonte le profesaba sin duda grande afecto, como que era sangre de su sangre, su hermano.

»El Rey del Piamonte le estrechaba afectuosamente las manos cuando él se sintió herido por la espalda. Vendido y traicionado, encontró, sin embargo, en los soldados, que eran pueblo, lo que le faltó en algunos generales y ministros; porque allí había por desgracia hombres de los que no pueden nacer en esta hidalga tierra de España. Francisco de Nápoles peleó, y hubiera vencido si los galos cisalpinos, sin declaración de guerra, no invadieran su reino. Lo invadieron, y encerraron al Rey dentro de las murallas de Gaeta. Ofrecióse al mundo un espectáculo sublime y horrible a la vez. Era

horrible ver a un Rey bombardeado por las tropas de otro Rey su amigo y hermano; era sublime contemplar a ese Rey y a su joven esposa sobre las murallas humeantes de Gaeta intrépidos y serenos.

»A principios de este siglo, señores Diputados, cuando un Borbón, el último Condé, cayó asesinado en el foso de Vintcennes, Gustavo de Suecia devolvió el toisón de oro, porque no podía ser hermano de armas del primer cónsul de la república francesa: ese primer cónsul se llamaba Napoleón Bonaparte. Pero ahora, cuan-



Aparisi y Guijarro

do cayó Francisco II de Nápoles, no hemos visto que devolviese su toisón de oro ningún príncipe de Europa. Hoy se dice, la nación española, la Reina de España, ¿reconocerán a Víctor Manuel no ya como rey del Piamonte y aun de Lombardía, sino como rey de Nápoles y de Sicilia? Contesto que no pueden ni deben. En primer lugar, porque antes debemos ser cortesanos de la majestad caída que adoradores serviles de la iniquidad triunfante; en segundo lugar, porque si reconocéis el hecho brutal a pesar del derecho, si mañana os acontece cosa igual o semejante, ni siquiera tendrá razón ni disculpa vuestra queja; en tercer lugar, el Emperador de los franceses podrá reconocer a Víctor Manuel, que al fin los Bonapartes no amaron en demasía a los Borbones; pero un Borbón, el jefe de la familia, el último Borbón que reina en Europa, doña Isabel II, reina de España, no puede dar el golpe de gracia a Francisco de Nápoles. Si cupiera en lo posible que se lo diese, yo pediría a Dios que Francisco de Nápoles, al sentirse mortalmente herido, no exclamara como uno de los revolucionarios franceses: «Robespierre me mata, yo arrastro a Robespierre.»

»Yo sé que si vosotros aconsejáis ese reconocimiento, lo haréis legalmente, pero ciegamente. Yo puedo creer que muchos de tierras extrañas darán también de buena fe este consejo; mas yo recuerdo ahora que en un periódico que vió la luz en Francia, donde la prensa no tiene tantas libertades como nuestra prensa, se escribió «que la hora de los Borbones había sonado»; yo sé que en periódicos que se publican en Florencia se lee que es preciso acabar, y pronto, con la dinastía de los Borbones; y yo me temo mucho que alguno esté esperando que se haga este infausto reconocimiento para decir en alta voz aquellas palabras dolorosas de Shakespeare: «Adiós, mujer de York, reina de los tristes destinos.»

«Están formándose en Europa dos campos inmensos»

»Pasemos a Roma.

»Pues aconteció que el ejército piemontés, también sin declaración de guerra, cayó sobre los Estados pontificios; dicen que asesinó a los heroicos defensores del Papa: lo cierto es que usurpó las principales provincias y más flocientes de sus Estados.

»Todo esto sin previa declaración de guerra.

»Algunos pensarán que Atila obró del mismo modo; les suplico que no deshonren al rey bárbaro. Atila cayó sobre los pueblos de Europa a sangre y hierro, pero antes había declarado la guerra a todo el mundo.

»Lo que hicieron los piemonteses, y no ofendo a su Rey, que es constitucional, yo no tengo la culpa que se llame usurpación y además sacrilegio: Víctor Manuel, aunque rey constitucional, fué excomulgado.

»Ahora se dice a la Reina y a la nación por excelencia católica, que reconozcan a Víctor Manuel, no como rey del piamonte y aun de la Lombardía, sino como rey de la Umbría y de las Legaciones; y yo digo que no debemos, que no podemos reconocerlo, que no lo consienten ni la gratitud ni la hidalguía, y en una palabra, el ser como somos católicos.

»Señores, nada ve el que no ve que están en Europa formándose, están casi formados, dos campos inmensos: en el uno, bajo los pendones del racionalismo, se agrupan y se agitan todos los errores contemporáneos; en el otro están todos los católicos a la augusta sombra del lábaro de Constantino. No se me esconde que hay muchas personas cándidas, cuya extrema inocencia las excusa casi de pecado; mas fuera de éstos, lo cierto es que todos los racionalistas y los descreídos de Europa están en un campo y piden a voces el reconocimiento, y que todos los católicos de Europa están en el otro y claman a voces contra el reconocimiento... Esta es la verdad.

»Ahora ved vosotros si podéis, a la faz del mundo, llevar, por decirlo así, y colocar a España en el campo racionalista, en el campo opuesto al campo político. No podemos, no debemos: donde está el Papa allí está la Iglesia; donde está la Iglesia allí estamos nosotros; sí, nosotros estamos donde está la Iglesia: allí debemos estar..., y si es ésta la última vez que tengo la honra de hablar entre vosotros, sea también éste último testimonio que dé en el Congreso español de mi amor, de mi respeto filial a la Iglesia, en cuya fe vivieron y murieron mis padres.

»La Iglesia ha hecho esta Europa, y por eso es la primera sobre todas las partes del mundo, y se levanta sobre todas como el cielo sobre la tierra. La Iglesia ha hecho esta España, y por eso, España es el pueblo que más grandes cosas y maravillas ha obrado debajo del cielo.

»La Iglesia conquistó el mundo derramando solamente su sangre; envió sus solitarios a la Tebaida para protestar contra las infamias de la Roma antigua; envió sus monjes a la cumbre de las montañas para salvar

de la inundación de los bárbaros cuanto se sabía en el mundo antiguo y transmitirlo al mundo nuevo; creó las Ordenes militares, y tornó a salvar la Europa en las llanuras de Africa, y después en las aguas de Lepanto. La Iglesia fué la que al mismo tiempo levantaba el templo delante del castillo feudal para que naciera a su sombra y floreciera el municipio. La Iglesia fué quien hizo posibles las asociaciones que resisten a la tiranía, dando a cada una de ellas un Santo; ella, la que animó a nuestros padres en Covadonga; la que acompañó a nuestros padres en Granada; la que conquistó con nuestros padres un mundo nuevo; la que alentó a nuestros padres, en fin, y les dió valor bastante para que se levantasen y combatesen y derribasen a Napoleón el Grande en medio de su comitiva de reyes. Donde está la Iglesia, pues, allí estamos nosotros. (...)

»¡Ah señores! Yo me estremezco al pensar que podáis servir de instrumentos miserables de un plan infernal. La revolución mansa parece contentarse hoy con que el Papa reconozca a Víctor Manuel por rey de las provincias sacrilegamente usurpadas, sin perjuicio de que la revolución fiera se presente a la primera ocasión a exigir del Papa o arrancarle las llaves de Roma, la ciudad eterna. Mas por hoy, a la vista del mundo se trata sólo del reconocimiento de lo usurpado, y hay vivísimo interés en que España reconozca, en que Austria reconozca, en que todos los pueblos reconozcan, ¿sabéis por qué? Porque en el momento que el Papa quede solo se le obligará acerbamente a reconocer, y al repetir Pío IX el sublime *non possumus*, los que hasta hoy le han tratado de obstinado y terco, le vestirían entonces el manto de púrpura, y le pondrían la caña en la mano, y le mostrarían al mundo, diciendo: *Ecce Homo*, ahí tenéis un Papa que ha perdido la razón; un Papa que está loco no es Papa.

«...Instrumentos miserables de un plan infernal»

»¡Ah señores! Los que contribuyan a este plan no serán benditos.

»Pensad, señores Ministros, en quiénes son los que solicitan el reconocimiento, en quiénes los que se oponen, en quiénes, si es que lo hicieran, se gozarían, y en quiénes gemirían.

»Todos los descreídos del mundo batirían sus palmas, todos los católicos del mundo vestirían luto.

»Se alegraría Inglaterra, la enemiga de Roma; pero no Irlanda, señor duque de Tetuán; Irlanda no. Vuestra Irlanda, la Irlanda de vuestros padres, la que sufrió, bien lo sabéis, hierro y hambre, la que consintió ser sacrificada por no separarse de Roma y de su Pontífice Santo. ¡Ah! ¿Por qué vinieron vuestros padres a España, si habíais de ser vos el destinado a dar a España e Irlanda, que son hermanas, un inmenso dolor, y un día de júbilo insolente a Inglaterra, verdugo de Irlanda? ¡Ah! ¿Por qué vinieron vuestros padres?

»Sé también, o presumo que se alegraría el Emperador de los franceses: reconozco que es un varón eminente y muy poderoso, a cuyo mover de su frente se levantan quinientos mil hombres armados. Confieso que algunos tendrán interés en complacerle; que algunos tendrán miedo (no vos, señor duque) de disgustarle. Pues bien; que le den gusto: dadle gusto, señores, por la memoria al menos de Napoleón I a quien conocieron nuestros padres. Las víctimas y los héroes del 2 de mayo aplaudirán.

«Pero oid bien lo que voy a deciros, y guardadlo fielmente en la memoria. Si está decretado por Dios que descendiendo el Papa de su trono de rey, arrastrará al descender a todas las monarquías de Europa: aquel trono volverá a levantarse; las monarquías europeas habrán pasado.»

# Protesta del Episcopado

La protesta de los obispos de España fué unánime. Entresacamos, entre la larga serie de exposiciones que individualmente dirigieron a la reina, la del Cardenal Arzobispo de Burgos que resume bien el contenido de la mayor parte de ellas

**Exposición que el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Burgos dirige a S. M. pidiendo que no se reconozca el llamado reino de Italia.**

Señora: El Cardenal Arzobispo de Burgos se ha enterado de las palabras pronunciadas por el Gobierno de V. M. entre ambos Cuerpos colegisladores, por medio de las cuales ha manifestado aquél que «cree llegado el tiempo de adoptar un partido respecto a la llamada cuestión de Italia; y su corazón se ha llenado de gozo al oír que esta cuestión se resolverá sin lastimar los intereses del Catolicismo, que el Gobierno respeta y respetará siempre, pues los ministros de una Reina y de una nación católica deben ser y son hoy verdaderos católicos». En esta plena confianza el que suscribe, que también es ministro, no de su Reina, de quien es el más humilde súbdito, pero sí de su Dios; que es Pastor, y como tal doctor y maestro en la Iglesia católica, puesto que se trata de un punto tan de su competencia, cual lo es la conservación de los intereses del Catolicismo, cree tener el derecho y hasta el deber de venir hoy a decir a V. M. qué es lo que esos intereses exigen en la cuestión presente de un Gobierno católico. Exigen, Señora, que la solución de este gravísimo asunto guarde una extensa conformidad con las doctrinas señaladas hasta hoy por el Sumo Pontífice, supremo depositario e irrecusable intérprete de los verdaderos intereses de la Iglesia; o que si esto no bastare, cualquier acuerdo que se tome sea previo el asentimiento explícito de la Silla apostólica. Recordar aquellas doctrinas es el objeto de esta reverente exposición: solicitar esas nuevas declaraciones es incumbencia de vuestro Gobierno, quien respetándolas, dará una prueba solemne de su catolicismo.

Ya podrá V. M. haber conocido que no es mi ánimo ocuparme de aquellos Estados de un orden puramente civil que han sido incorporados a la corona de Cerdeña. Los lazos de familia que unen a sus legítimos Soberanos con V. M., y la justicia misma de su causa, darían motivo muy fundado para no desentenderme de ellos; pero no quiero que se suponga que en este escrito desciendo al terreno de la política. Pero ¿podrá decirse esto de las provincias que tan violenta como sacrilegamente han sido arrebatadas a la soberanía del romano Pontífice? Esta, aun cuando por su propia naturaleza aparezca ser una cosa meramente temporal, se reviste de una índole espiritual cuando se considera el objeto sagrado con que ha sido concedida al Jefe supremo de la Iglesia católica, y los estrechos vínculos que la unen con los intereses más vitales de la religión cristiana, según el mismo Pontífice lo tiene plenamente probado y solemnemente definido en sus letras apostólicas. A estas provincias, pues, exclusivamente se dirigen estas mis observaciones.

Y si estos hechos se sancionan por el reconocimiento

formal de las naciones, ¿qué autoridad queda ya firme sobre la tierra? ¿Qué trono en el mundo, por larga y respetable que sea su antigüedad, puede ya contar con probabilidades de estabilidad y de firmeza? Se dirá que aquí no se trata de reconocer el derecho, sino el hecho. Las consecuencias son las mismas. Aun aquellos que han consumado esos hechos se abstienen de solicitar la sanción del derecho; como que para ello era indispensable que comenzasen por borrar del Decálogo el séptimo y el décimo de los divinos mandamientos. Básteles el reconocimiento del hecho una vez consumado, para que de ahí por una consecuencia tácita, pero forzosa, se siga el reconocimiento del derecho; para que se entablen relaciones diplomáticas con el poder usurpador así reconocido; para que a éste, en una palabra, se le iguale en un todo con los soberanos legítimos de demás naciones.

Pero aquí tenemos que no tan sólo el derecho, sino también el hecho está solemnemente reprobado y condenado por el Soberano Pontífice: «Condenamos, ha dicho éste, desaprobamos, rechazamos y abolimos todos y cada uno de estos actos cometidos contra nuestro poder legítimo y sagrado, y contra el principado de la Santa Sede.» «Condenamos, añade en otro lugar, y declaramos nulos e irritos, no solamente los hechos mencionados, sino todos los demás actos contra nuestro poder temporal, y el poder, la dominación y la jurisdicción de esta Santa Sede. Los que han contribuido con su consejo o su adhesión a los actos de que queda hecho mérito, han incurrido en las censuras y en las penas eclesiásticas que dejamos consignadas.»

Juzgue ahora V. M. si una Reina y una nación católica pueden reconocer esos hechos: si pueden entrar en tratos y negociaciones con personas tan solemnemente separadas de la comunión de los fieles; y si esta gravísima pena no alcanzará a los que de cualquier manera que sea se adhieran a esos inicuos hechos.

Por mi parte, Señora, como Prelado católico, a lo que debo adherirme, y me adhiero, es a la condenación que de ellos ha hecho el Soberano Pontífice. Así es mi deber representarlo a V. M.: así debo enseñarlo a los fieles sometidos a mi pastoral vigilancia: así me creo obligado a manifestarlo a la faz del universo entero. En ello no hago más que cumplir el juramento que presté en el acto de mi consagración, y que reiteraré al recibir las insignias de la dignidad cardenalicia, que, aunque indignamente llevo. Deber es éste que cumplo en este instante con tanta mayor satisfacción de mi alma, cuanto mayor es el amor filial y la gratitud sin límite que mi corazón profesa hacia el Sumo Pontífice que afortunadamente ocupa la cátedra de San Pedro.

Burgos, a 30 de Junio de 1865. — Señora: A. L. R. P. de V. M.

Su más fiel, humilde y obediente súbdito. — Fernando, Cardenal de la Puente, Arzobispo de Burgos.

# Reconocimiento del reino de Italia

«El Rasgo». Tal era el título de un resonante artículo que publicó Emilio Castelar en «La Democracia», en 1865, el cual tuvo consecuencias incalculables.

El problema fundamental de España, en el segundo tercio del siglo XIX, fué el de la desamortización de los bienes eclesiásticos. Ríos Rosas, embajador de España cerca de la Santa Sede, había obtenido condiciones extraordinariamente ventajosas para el gobierno español. Pero los miles de millones se gastaron alegremente y al cabo de seis años la economía estatal volvía a las apreturas de costumbre.

El 12 de mayo de 1865 se publicó una ley sobre el patrimonio real, determinando los bienes que debían constituir como un mayorazgo de la Corona. Los demás bienes del real patrimonio debían ser considerados como propiedad particular de la reina, y se debía proceder a su venta.

Doña Isabel II cedió al tesoro las tres cuartas partes del producto de estos bienes suyos particulares y, además regaló al Ayuntamiento de Madrid el parque del Buen Retiro.

Este hecho fué el que motivó la publicación del aludido artículo de Castelar. El tal artículo y la suerte que corrió tuvieron una gran importancia en los hechos que son objeto de estudio en este número de nuestra revista. Castelar no sólo no agradece el acto generoso de la reina, sino que la acusa de defraudar la cuarta parte restante, sosteniendo la tesis de que los bienes de referencia eran nacionales y no de la reina, la cual, por lo tanto, no tenía derecho a disponer de ellos. El artículo, bien escrito, pero muy duro, tuvo gran resonancia.

Castelar era catedrático de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid y aprovechaba la cátedra como una tribuna para hacer propaganda republicana. El gobierno creyó buena oportunidad para formarle expediente por la publicación de «El Rasgo» y terminar al mismo tiempo con la propaganda revolucionaria hecha desde la cátedra.

Se dió orden al rector de la Universidad de que se formara expediente, pero se negó a ello. Por lo cual, el rector, Juan Manuel Montalbán, fué destituido y le sucedió el marqués de Zafra, el cual llevó a cabo el expediente de Castelar y Sanz del Río, tristemente famoso como fundador de la secta de los krausistas, fueron separados de la cátedra.

Los estudiantes, movidos por los clubs demagógicos, promovieron una algarada, la primera de aquellas huelgas estudiantiles (¿quién no las recordará?), que desde entonces ha sido secuela inevitable de todas las cuestiones importantes que se han debatido en España.

El claustro de profesores de la Universidad se solidarizó con su destituido rector y atizó a los estudiantes, entre los que se introdujeron elementos revolucionarios, los cuales llevaron la algarada por malos caminos con manifestaciones, bastonazos y pedreas que se sucedían diariamente, hasta que en la noche del 10 de abril de 1865, el ministro de la gobernación, Bravo Murillo, perdió la cabeza y mandó disparar contra los estudiantes y no estudiantes revoltosos en la Puerta del Sol.

Hubo víctimas, no todas de estudiantes. Esta fué la famosa «noche de San Daniel» que los enemigos del régimen y los adversarios del gobierno tomaron como bandera de combate y presentaron con santo horror como una segunda noche de San Bartolomé. Ríos Rosas pronunció en el Congreso un discurso que se llamó de «los miserables» por una apasionada parrufada en que calificó varias veces de miserables a los que habían ametrallado «al pueblo».

González Bravo defendió el gobierno con gran habilidad y se ganó la votación, pero las protestas del Ayuntamiento y la Diputación de Madrid y el clamor que se levantó por todas partes fué tan imponente que Narváez tuvo que dimitir.

La reina llamó entonces a O'Donnell para que se hiciera cargo del poder, el cual formó gobierno el 21 de junio, llevando consigo a Posada Herrera como inevitable ministro de la gobernación. Como dice Aunós, «tras el gesto de energía vino el gesto de debilidad». Se repuso a Castelar y a Montalbán en sus puestos y trató de limar asperezas con los progresistas levantando el destierro al general Prim y, sobre todo, con el reconocimiento del reino de Italia.

\* \* \*

En 1860, después de la batalla de Castelfidardo y de la ocupación del reino de Nápoles por las tropas de Garibaldi, Víctor Manuel II tomó el título de Rey de Italia por la gracia de Dios y la voluntad del pueblo. En 1860 se trasladó la capital de Turín a Florencia.

El nuevo rey fué reconocido progresivamente por la mayor parte de las potencias europeas. España se había resistido siempre a hacerlo, pues aunque repetidas veces se intentó, la oposición de la reina por una parte y la indignación que promovió en los sectores católicos de la población, por otra, hicieron fracasar el proyecto otras tantas veces.

Pero el desdichado asunto de la noche de San Daniel hizo que la reina se asustara y creyera que el trono estaba seriamente en peligro, de lo cual se aprovechó O'Donnell para exigir el reconocimiento del reino de Italia como una concesión hecha a los progresistas. Aun así, la reina se resistió y no cedió sino después de dura lucha. Parece, además, que la actuación de O'Donnell no está muy clara y que hizo algunas promesas a la reina sin tener intención de cumplirlas.

El debate que se originó en el Congreso tuvo lugar a principios de julio. Los oradores más destacados que hablaron en contra del proyecto fueron don Cándido Nocedal y Aparisi Guijarro. El 4 de julio, éste pronunció su famoso discurso. La tesis de Aparisi Guijarro era: reconocer el reino de Italia sería reconocer el hecho brutal en vez del derecho. La reina de España, que es el jefe de la Casa de Borbón, no puede dar el golpe de gracia a otro Borbón. Y pronunció aquellas famosas palabras: «Yo me temo mucho que alguno esté esperando que se haga este infausto reconocimiento para decir en alta voz aquellas palabras dolorosas de Shakespeare: ¡Adiós, mujer de York, reina de los tristes destinos!»

A pesar de todo, el gobierno obtuvo mayoría y se llevó a cabo el reconocimiento. Es oportuno hacer notar que en este gobierno detentaba la cartera de Ultramar don Antonio Cánovas del Castillo.

Todos los Obispos de España protestaron y enviaron sus exposiciones a la reina, lo cual les olvidó ser furiosamente denostados por los progresistas.

El rey de Italia nombró por su embajador en España al marqués de Tagliacarne. Presentó sus cartas credenciales a Isabel II en Zarauz, donde estaba veraneando, y sin que se desplegara el protocolo habitual, pues se temían graves insultos para el embajador si la ceremonia era pública.

Dos años después, Isabel II, destronada, pasaba la frontera por Irún y se refugiaba en Francia. Se habían cumplido las tristes profecías de Aparisi Guijarro.

*Domingo Sanmartí Font*

## La Europa liberal y el principio de "No intervención"

*El día 21 de febrero de 1866, don Cándido Nocedal, en nombre de la minoría llamada «neocatólica», pronunció en el Congreso un discurso apoyando la enmienda a la contestación al discurso de la Corona, en el que protestaba contra el reconocimiento del reino de Italia, entonces ya realizado. Copiamos un interesante fragmento.*

«Decía, señores, que, en mi opinión, Europa ha hecho mal en consentir impasible y silenciosa los acontecimientos de Italia; decía, señores, que, en mi opinión, Europa no tardará en sufrir el castigo de haber mirado impasible y silenciosa los acontecimientos de Italia; decía, señores, que, en otros tiempos, que se llaman ahora ignorantes, a despecho del absurdo principio de la no intervención, se habrían ya levantado 100 ó 200.000 cristianos voluntarios para ir a la defensa de los polacos contra la ferocidad de los rusos, y a la del Santo Padre contra los ataques de los que se han apoderado de sus antiguos Estados por medio de actos que no recuerdo que se hayan verificado en Europa ni en el mundo, desde la irrupción de los bárbaros. Actos como esos han de traer sobre Europa un castigo justo, providencial, que, en mi concepto, no se hará esperar mucho tiempo, porque no se hace esperar mucho tiempo la sanción moral de la justicia sobre las trasgresiones de las leyes divinas y humanas.

### Todo el mundo contempla impasible aquello contra lo cual protesta

»Porque, ¿cuál es la causa, señores, de que todo el mundo contemple impasible y en silencio aquello contra lo cual protesta? Porque a todo esto hay que advertir que se trata de una cuestión en que apenas hay derecho para llamar a nadie al orden en ninguna parte: ¿por qué? Porque los mismos que lo han reconocido tienen que decir, aunque sean cismáticos como los rusos, o protestantes como los prusianos, tienen que decir: cuenta, que no reconozco ni apruebo el camino por el que se ha venido a este suceso. ¿Cuál es la razón porque impasible y pacífica la Europa ha consentido, en mi concepto obrando mal, los acontecimientos de Italia? ¿Cuál? Los intereses materiales. ¿Cuál? Los adelantamientos de la civilización moderna. ¿Cuál? Las exigencias del becerro de oro. ¿Cuál? La necesidad de que no pierdan intereses los negocios bursátiles; que es lo mismo que posponer los intereses morales, sin los cuales ni el hombre ni la sociedad puede vivir mucho tiempo.

»Además se ha dicho también que el reconocimiento de Italia tiene el mal de que no se ha hecho en tiempo oportuno, ni con las respectivas protestas.

### No hay modo de reconocer el reino de Italia si antes no lo reconoce el Papa

»Señores diputados: para nosotros no hay protesta ninguna, no hay modo ninguno de reconocer el reino de Italia; para nosotros no hay ninguna expresión que sea oportuna, ni modo ni fórmula que sea conveniente para hacer o haber hecho este reconocimiento hasta que no nos lo mande por un acto espontáneo en virtud de su libérrima voluntad el legítimo poseedor de todos los Estados Pontificios, que es el Soberano Pontífice, en fin, el día que él hable, el día que lo reconozca, ese día los católicos bajaremos humildemente la cabeza y diremos que está bien reconocido.

»Esta fórmula no es nueva; ésta es la misma fórmula de que me valí hace tres años siendo miembro de la comisión del mensaje, y que conmigo votaron ilustres individuos de aquella Cámara, algunos de los cuales veo con gusto sentados entre nosotros; esta fórmula es la misma que al terminar la pasada legislatura tuvimos el honor de discutir en una proposición que no llegó a votarse. No; no hay oportunidad ni forma en que pueda hacerse el reconocimiento del reino de Italia, hasta que le haya reconocido su Santidad por un acto espontáneo de su voluntad libérrima.

»¿Qué significa hacer el reconocimiento con algunas protestas? Significa, señores, que la propia conciencia acusa; significa que se hace una cosa a sabiendas de que es mala y que no se debe hacer, y lo que no se debe



Cándido Nocedal

hacer no puede hacerse. También se ha dicho, y no por el señor Ministro de Estado, sino por los que le han dirigido cargos a propósito de este asunto que ha debido sacar partido del tratado de 15 de septiembre. ¿Qué es el tratado de 15 de septiembre? El tratado de 15 de septiembre es un convenio hecho entre dos potencias sobre una cosa que a ninguna de las dos pertenece, es un tratado hecho por dos Gobiernos, disponiendo de la propiedad y de la soberanía de unos Estados que no son ni del uno ni del otro de ambos Gobiernos contratantes. ¿Os parece que esto puede pasar por bueno a los ojos del derecho y de la razón?

»Pues todavía eso es poco. El tratado de 15 de septiembre tiene otro inconveniente; tiene el gravísimo inconveniente, subsidiario, pero no menos grave, de que no estén conformes en su interpretación una y otra parte contratante. Es favorable, en parte, no más que en parte, al derecho de la Iglesia católica la interpretación francesa. Es completamente desfavorable, diametral-

mente opuesta a los derechos de la Santa Sede, la interpretación piamontesa.

»Decía Nigra que «la convención no era obstáculo al triunfo de las aspiraciones nacionales». Y Pépoli decía «que el tratado rompía los últimos eslabones que unían a Francia con los enemigos de Italia».

### La ilógica actitud de Francia y de Italia

»Es menester que digamos con toda sinceridad que hay verdad en estas palabras de Pépoli; que estas palabras son completamente exactas. Es cierto: lo que ha hecho la Francia con ese tratado de 15 de septiembre, es romper los últimos eslabones que unían al Gobierno francés con todos los enemigos del reino de Italia. ¿Por qué? Porque el tratado suponía indudablemente lo siguiente: por el tratado sólo tenían derecho a tratar de los Estados Pontificios: primero, la Francia; segundo, la Italia. ¿Y Roma? ¿Y las demás potencias católicas? Roma se dejaba a un lado. ¿Por qué? Porque en su nombre se negocia Italia. Luego Italia queda y aparece como quien tiene derecho sobre Roma. ¿Y las demás potencias católicas? A un lado también. ¿Por qué? Porque en su nombre negocia Francia. ¿Y quién le ha dado a la Francia y al Gobierno francés la representación de Europa? ¿Cómo pueden contratar a nombre del catolicismo la Italia y la Francia, dejando a un lado la primera al Papa, y la segunda a todo el catolicismo? ¿Cómo! ¡El catolicismo representado por Víctor Manuel! ¿Cómo! ¡Mi patria echada a un lado! ¡Los 200 millones de católicos no se tienen en cuenta para nada! ¿Cómo! ¡El Rey Víctor Manuel y el Emperador de los franceses han de representar solos al Papa y al catolicismo! Esto no puede ser, y esto se opone: primero, a la verdad; segundo, a la dignidad de la Iglesia, y tercero, al interés moral de los católicos.

»¿No es ésta la hora a propósito en que mi querido amigo el señor Mena y Zorrilla se levante a decir: yo también soy ciudadano romano? ¿No es ésta la hora en que el señor Mena y Zorrilla, mi querido amigo, se levante a decir, como decía en el período de los cinco años de unión liberal, no sé en cuál de los cinco, sobre Roma todos tenemos igual derecho; todos los católicos miramos como cosa propia el territorio de la Santa Sede?

### ¿Reanudación de relaciones diplomáticas?

»Pero se ha dicho: «es que no se trata más que de reanudar relaciones diplomáticas». He aquí un sofisma indigno del claro talento del señor vizconde del Ponton, y el sofisma, señores, no es como decía días pasados el señor Ministro de la Gobernación, un argumento que no tiene contestación, sino que al contrario, que se contesta deshaciéndolo.

»«Reanudar las relaciones diplomáticas». ¿Con quién se reanudan las relaciones diplomáticas? Con una potencia con la cual se han interrumpido. Aunque cambie de forma de Gobierno, aunque cambie de dinastía, se reanudan cuando están interrumpidas hace algún tiempo.

»Pues entonces, ¿cómo dice el señor vizconde del Ponton que sólo se trata de reanudar relaciones diplomáticas? ¿Reanudar relaciones diplomáticas con un reino que nunca existió! Para resucitar un muerto es preciso que el muerto haya vivido; para reanudar relaciones es menester que esas relaciones hayan estado antes anudadas; pero si no han existido antes, ¿cómo se han de reanudar? Hubiera podido reanudarse relaciones con el antiguo reino de Cerdeña; ¿se contentaría con esto el Rey Víctor Manuel? Pues a lo demás no puede llamarse, en buena lógica, reanudar relaciones diplomáticas. Quedan, pues, en pie todas las razones que con-

tra el reconocimiento del reino de Italia dió hace cuatro años el señor vizconde del Ponton.

»Yo no puedo negar, no negaré nunca, porque discuto con buena fe, o lo procuro al menos; yo no puedo negar que había una cosa que hace menos mala, entiéndase bien, menos mala que lo que se ha hecho, y es la que proponía nuestro embajador en París, señor Mon, clara y terminantemente en el despacho que dirigía al Ministro de Estado al mismo tiempo que le remitía su renuncia de la embajada. En este despacho de 12 de junio de 1865 se decía:

«Creí que, para conseguir este último y principal objeto, las primeras negociaciones se entablarían con Su Santidad».

»Tenía muchísima razón nuestro embajador en París; yo me habría siempre opuesto a que fuésemos a molestar el ánimo del Soberano Pontífice rogándole que reconociese o nos autorizase a reconocer el reino de Italia; pero comprendo desde luego que esto era menos malo que lo que se ha hecho. Menos malo era recurrir al dueño legítimo de lo que se ha despojado; pero ¿a quién se le ocurre ir a tratar con los que le han despojado o con los que se han hecho cómplices de esos despojos? ¿Cómo se había de ocurrir eso a ninguno de nuestros embajadores, ni a nadie que no estuviera en el secreto de nuestro Ministro de Estado? ¿Cómo se había de ocurrir eso a nuestro embajador en Francia, que tiene una opinión muy conocida desde que tuvo la bondad de adherirse a la mía hace tres años, cuando yo sostenía esto mismo que hoy sostengo en el voto particular a que he aludido? Yo felicito muy cordialmente a mi amigo el señor Mon por la conducta que hace tres años viene observando en este negocio. El señor Mon, combatiendo gran parte de mi voto particular hace tres años, se adhirió plenamente a mis opiniones en lo relativo a la Santa Sede. El señor Mon, como embajador de S. M. C. en París, ha observado una conducta tal, que si no es completamente la que yo hubiera seguido, merece mi aprobación, porque al menos es infinitamente superior a la que ha observado el Gobierno.

### Los deseos y aspiraciones del gobierno francés

»Decía yo antes que para no adherirse al convenio de septiembre era bastante razón y motivo poderoso saber, como sabemos todos, que se ha formado entre dos que no eran dueños ni tenían la representación de sus legítimos dueños. No era esto sólo, sino que una de las partes contratantes, la Italia, interpreta este tratado de una manera poco satisfactoria a los intereses del catolicismo, a la santa causa y derechos legítimos de la Santa Sede. Pues todavía la interpretación que le da la Francia no me satisface a mí ni a ningún católico por completo. Esto vamos a verlo, tal como aparece en el despacho del señor Mon, único documento que yo conozco, pero que tengo por interpretación verdadera, genuina y auténtica de los deseos y aspiraciones del Gobierno francés, y supongo que así lo cree también el Gobierno español, puesto que lo ha impreso y publicado. Dice así el despacho del señor Mon de 25 de enero de 1865:

«Me contestó que sí; y de consiguiente, se ha establecido como punto de partida que dentro de dos años evacuarán los franceses a Roma, exigiendo al reino de Italia la traslación de la capital a otro punto elegido por los italianos, y que esta traslación no será accidental, sino definitiva. Que de ninguna manera los italianos atacarán ni inquietarán al Papa en su posesión de Roma, ni consentirán tampoco que otros lo hagan. Que si dentro de Roma hubiese un partido revolucionario que atentase a la autoridad del Papa, o le impidiera ejercerla,

entonces la Francia se reservaba su derecho de acción, lo mismo que se le había reservado el reino de Italia.

»Habiendo yo advertido al señor Ministro de Negocios Extranjeros que en este plazo de dos años las potencias católicas podían hacer alguna gestión, para ponerse de acuerdo a fin de impedir los acontecimientos que pudieran sobrevenir al cumplirse este plazo, y a fin de garantizar con más seguridad el poder y la autoridad del Papa, sin dejarla expuesta a las contingencias del porvenir; y preguntándole cuál sería su opinión sobre estas gestiones, me contestó evadiendo la respuesta, bajo el pretexto de que mucho pudiera influir en su resolución la actitud que tomase el Santo Padre en sus relaciones con las potencias católicas: *Juzga el Ministro que, si el Padre Santo había de repetir las manifestaciones que se desprenden de la Encíclica que acaba de publicarse, y que en su opinión puede comprometer o incomodar al Gobierno francés, que en este caso sería poco conveniente hacer grandes esfuerzos para resolver en cierto sentido la cuestión que hoy se refiere a Su Santidad.*»

»¿Puede ser esto satisfactorio para los Estados católicos? El señor Mon apura al Ministro de Relaciones Extranjeras con sus reiteradas preguntas, le insta una y otra vez, y viene a contestar el Ministro de Relaciones Extranjeras de Francia poco más o menos lo siguiente: Si el Papa cumple con su obligación de Pontífice Romano dando Encíclicas desde la cátedra del Espíritu Santo, encíclicas que no puede menos de dar en uso de un derecho evidente, inconcuso, sagrado y divino como Vicario de Cristo, la Francia no tiene interés alguno en apoyarle.

»Pues yo digo que ningún católico puede adherirse de ese modo a la Francia. Guárdese la Francia para sí el triste privilegio de apoyar o no apoyar el dominio de la Santa Sede, según la Santa Sede dé Encíclicas que más o menos incomoden o molesten al Gobierno francés. El Gobierno español no puede acomodarse con eso, porque cuando el Padre Santo habla como tal, no tiene más que hacer, como toda la nación española, que bajar humildemente su cabeza, doblar reverentemente la rodilla y oír, como venida de lo alto, la voz del Vicario de Jesucristo.

#### ¿Reformas políticas en los Estados Pontificios?

«Si al contrario, el Santo Padre (añade el señor Mon, refiriéndose al Ministro de Relaciones Exteriores), que si al contrario, el Santo Padre se convenciese de la necesidad de ponerse más en armonía con las necesidades de los tiempos modernos, y con la organización política que hoy rige en la mayor parte de las naciones, entonces sería más fácil vencer las dificultades que pueden oponerse a una solución más conveniente a los intereses católicos.»

»¡ Ah, señores! Según el Gobierno francés, una solución más conveniente a los intereses católicos requiere

que el Padre Santo establezca en Sus Estados. ¿Qué? Sin duda la libertad de imprenta. ¿Qué? Sin duda el parlamentarismo; sin duda el puñal que mató a Rossi, que es lo que ha encontrado el Sumo Pontífice cuando ha querido ser benévolo con sus súbditos.

»Fuera de que (y en esto ya no me hago cargo de una opinión del Gobierno francés, sino por desgracia del Ministro de Estado español, en el despacho de instrucciones a nuestro embajador en Roma el señor Isturiz), fuera de que este consejo dado a Su Santidad de que haga las convenientes reformas en sus Estados, no se le puede dar, no se le debe dar al Romano Pontífice, porque sus Estados están perfectamente gobernados, admirablemente administrados. ¡Ojalá estuvieran así administrados y gobernados los Estados de Su Majestad la Reina Católica! Esta es mi opinión a lo menos.

»Porque es preciso que digamos toda la verdad. ¿Qué significa aconsejar al Padre Santo que haga reformas en sus Estados? Significa decir a sus súbditos que tienen razón para estar descontentos; y como en los tiempos que corren, y según la civilización moderna, los pueblos que están descontentos de su Gobierno tienen derecho para levantarse contra él, el despacho diplomático que se ha impreso, que se ha repartido por todas partes, que ha penetrado en todas las casas, viene a decir que los súbditos del Padre Santo están mal gobernados, y que tienen derecho, según los principios que admite la civilización moderna, a levantarse contra el Soberano Pontífice que los gobierna legítimamente.

#### Sus funestas consecuencias

»A eso se reduce el consejo que la Europa da al Soberano Pontífice, y que ha sido seguido, sin reparar bien lo que ha hecho, por el señor Ministro de Estado del Gobierno español. No, si no decid en voz alta a nombre de los Monarcas de Europa, que es necesario que el Padre Santo haga reformas en sus Estados, y veréis que pronto acuden las sociedades secretas y dicen a los súbditos del Papa: estáis mal gobernados: la Europa católica os lo dice; la Europa católica dice al Padre Santo, que es vuestro Soberano temporal, que reforme su administración y de esta manera viene a confesar implícitamente y aun explícitamente que estáis mal gobernados: levantaos contra vuestro Jefe temporal, contra vuestro Soberano legítimo; oíd la voz de la Europa, que os dice que vuestra administración necesita reformas, y pues que no os las dan, buscáoslas como las ha buscado la Francia, buscáoslas como las ha buscado la España, buscáoslas como las ha buscado la Europa, valiéndose de las armas que ha traído consigo la civilización moderna. Decid eso en alta voz a nombre de las potencias europeas, y veréis a qué viene a quedar reducida la sumisión y obediencia de los súbditos del Soberano Pontífice por virtud de esa especie de amalgama involuntaria, pero positiva, de las sociedades secretas y de los Gobiernos católicos de Europa.»

**Esto abre el camino para llegar a un completo despojo: equivaldría a tomar la confiscación como salvaguardia, y V. M. comprende en su justificación cuán desastrosas fueran las consecuencias para los monarcas y los Estados.**

(De la «Exposición» del Obispo de Barcelona contra el reconocimiento del reino de Italia)

# La monarquía liberal ante la usurpación de los Estados de la Iglesia

## I.—España entregada a la masonería

### Una disposición «antisectaria»

La muerte de Fernando VII señaló el comienzo de una etapa extensa e infecunda de perturbador gobierno liberal. Los elementos sectarios, que ya en vida de Fernando habían regresado a España aceptando el perdón otorgado por la esposa del monarca, en funciones de Regente durante la enfermedad del rey, vieron abiertas de par en par las puertas de palacio gracias al apoyo que encontraron en la reina María Cristina, encargada definitivamente de la regencia por la menor edad de su hija Isabel II.

Después de un gobierno presidido por Cea Bermúdez, de muy corta duración, el 15 de enero de 1834 subió al poder el destacado miembro de la masonería Francisco Martínez de la Rosa, presidiendo un gabinete del que formaban parte los masones Nicolás María de Garellly, Francisco Javier de Burgos, Zarco del Valle y José Vázquez Figueroa. Martínez de la Rosa, representante del partido moderado, contaba con el apoyo de la francmasonería francesa y por ende del gobierno de la vecina nación. Erente a este partido se levantaban los exaltados o progresistas, ayudados directamente por las altas esferas masonicas de la Gran Bretaña. Ni hay que decir que contra unos y contra otros, coincidentes en mayor o menor grado en la doctrina liberal, luchaban con las armas en la mano, los partidarios de don Carlos, hermano de Fernando, al cual los manejos de las logias, realizados por medio de conocidos y relevantes personajes, apartaron de su sucesión a la corona.

Dieciséis días después de haber firmado la Regente el Estatuto Real elaborado por Martínez de la Rosa, aparecía sancionado por María Cristina un Decreto aparentemente destinado a combatir a las sociedades secretas, pero en realidad verdadero ardid para conseguir adhesiones a favor del régimen gobernante, entre la opinión sana del país, y lograr indirectamente una total amnistía para los afiliados a aquellas sociedades. ¿Cómo había de ser de otra manera si el gobierno de entonces, como hemos dicho antes, era reflejo fiel de las logias y el ministro Garellly, encargado de dar cumplimiento al Decreto, importante elemento de las mismas?

Por eso la disposición de referencia no tendría explicación si, como declara la exposición de motivos, no tuviera por finalidad la de «*echar un velo a pasados errores y extravíos*», a cuyo efecto ordena las siguientes normas: «Artículo 1.º Se concede amnistía, *sin restricción alguna*, a todos los que hayan pertenecido hasta el día de hoy a Sociedades secretas, *cualquiera que haya sido su forma o denominación*. Artículo 2.º En virtud de lo dispuesto en el artículo precedente, se tendrán por fenecidos todos los juicios instaurados por tal delito, *sin que puedan parar perjuicio a los procesados para su colocación o ascensos en sus respectivas carreras*.» ¡Y se trataba de un Decreto

contra las sociedades secretas! Así preparaban éstas la vuelta a los órganos de la Administración de todos los que habían sido separados de los mismos a causa de su actitud revolucionaria o de su deslealtad al país.

Con tales arreglos y precedentes, ¿quién extrañará que poco después (el 17 de julio) se iniciara en Madrid la matanza de frailes, que el propio Martínez de la Rosa,



Pío IX

antes de morir, confesó haber sido preparada y dirigida por «las sociedades secretas para precipitar la revolución y arrojar del mando al partido moderado»?

### «El trono barricada contra la Iglesia»

Caido Martínez de la Rosa le sucedió el Conde de Toreno, también masón, que coadyuvó a la obra de las hordas asesinas expulsando a los jesuitas y suprimiendo gran número de conventos. Pero la revolución exigía mucho más, y llegó el turno a Mendizábal que contaba con la protección de la masonería inglesa, y dentro de España del favor de lord Clarendon, embajador británico. Mendizábal formó el gobierno con destacados *hermanos* de la secta, como el Conde de Almodóvar, Miguel Ricardo Ala-

va, Martín de los Heros y Alvaro Gómez Becerra. Alvarez Mendizábal, en el sentir de Menéndez y Pelayo, «hombre inculto y sin letras que consolidó la nueva idea y creó un país y un estado social nuevos, no con declamaciones ni ditirambos, sino halagando los más bajos instintos y codicias de nuestra pecadora naturaleza, comprando defensores al trono de la reina por el fácil camino de infamarlos antes», fué el hombre que llevó a cabo la más inicua expoliación que conoce nuestra historia. La secta seguía paso a paso su labor antirreligiosa contra el sentir del pueblo, usurpando el poder gracias a extrañas complacencias, que no fueron suficientes para evitar a la Regente su expulsión de España en octubre de 1840.

Con la masonería instalada al frente de la gobernación del país, no es de extrañar que la anarquía, la persecución y la más desenfrenada impiedad sentaran sus reales sobre nuestro suelo. Y así fué continuándose la historia de aquel desgraciado siglo XIX, salvo algún ligero paréntesis de externa normalidad. ¿Puede asombrar, el que con tales fundamentos llegara un día en que la católica España, por boca de los personajes que la gobernaban, reconociera la usurpación de los Estados del Papa?

Infaueta monarquía aquella que inició su camino con «el degüello de los frailes» y terminó —son frases de

Menéndez y Pelayo— «con el reconocimiento del despojo del patrimonio de San Pedro». Porque este despojo, aceptado, como sea, por Isabel II, significó el fin de su reinado. Los sectarios, que, según apuntaba Aparisi y Guijarro, hacían «de todo una barricada contra el Trono», hicieron servir entonces al «trono de barricada contra la Iglesia», y por eso la conformidad de la monarquía española a la usurpación de los Estados del Romano Pontífice, la arrastró al desastre y a la ruina. Tales fueron los vaticinios de Donoso y Cortés y del propio Aparisi.

«La Monarquía estaba moralmente muerta —afirma Menéndez y Pelayo—. Se había divorciado del pueblo católico y tenía enfrente la revolución, que ya no pactaba ni transigía. En la hora del peligro extremo apenas encontró defensores, y el pueblo católico la vió caer con indiferencia y sin lástima.»

La revolución del 68 fué la meta lógica de una ininterrumpida sujeción de la corona a quienes iban lentamente socavando los únicos fundamentos de su permanencia y estabilidad. El adiós de Aparisi a la «reina de los tristes destinos» representó una exacta profecía de lo que sucedió pocos años después; efectivamente: el reconocimiento del 65 dió el espaldarazo definitivo al empuje revolucionario.

## II.—El P. Claret y el reconocimiento del reino de Italia

### Confesor de la Reina

El día 5 de junio de 1857, la reina Isabel II promulgaba un Real Decreto cuya parte substantiva decía así: «Atendiendo a las virtudes, ciencia y demás circunstancias que concurren en D. Antonio Claret, Arzobispo de la isla de Cuba, vengo en elegirle mi Confesor, cuyo cargo desempeñó hasta su fallecimiento el Cardenal D. Juan José Bonell y Orbe, Arzobispo que fué de Toledo».

Con este nombramiento comprendió el P. Claret la razón de su precipitado viaje a la Península desde su lejana diócesis. Había sido la reina la que había instado su regreso a España, con el deseo de hacerle su confesor. ¡Cómo explicar la turbación del P. Claret ante el regio mandato! El mismo nos da testimonio de la sorpresa con que recibió de labios de la reina el encargo: «Tan pronto supo la reina que había llegado, me llamó, y, llena de alegría al verme, dijo que me llamaba para que fuera su confesor. ¡Qué sorpresa! ¡Qué confusión! ¿Qué hacer, Dios mío? Yo no soy a propósito; yo no tengo genio ni humor de palaciego».

La trascendencia de la misión que se le encomendaba en medio de una corte minada por los doctrinarismos liberales y por las influencias de sectarismos corruptores, era de por sí difícil y sumamente delicada. No se arredró por ello el P. Claret, y con suma cortesía y humildad aceptó el nombramiento con las siguientes palabras: «No puedo menos de obedecer a su soberana disposición y pedir a Dios se digne concederme las gracias y auxilios celestiales que necesito para desempeñar con acierto mi sagrado ministerio».

Arduo fué el trabajo del P. Claret en aquel ambiente. No es nuestro intento tratar de la gran obra apostólica que realizó; nos limitaremos a consignar la actitud del Beato ante los proyectos del gabinete de O'Donnell en torno al nuevo reino de Italia.

El 22 de junio de 1865 presentó O'Donnell en las Cortes su programa político, concretado en la llamada Unión

Liberal, y cuyas bases principales eran: proyecto electoral, continuar la desamortización eclesiástica y reconocimiento del nuevo reino de Italia.

El programa no era ninguna novedad. Hacía ya algún tiempo que progresistas y demócratas habían iniciado una fuerte campaña contra la autoridad del Soberano Pontífice, siguiendo seguramente secretas instrucciones, dirigidas a solidificar la obra llevada a cabo por Cavour. En el año 1864, a raíz de un viaje del rey consorte a París, éste se comprometió con Napoleón III a reconocer el nuevo reino, en cuya formación tanto había contribuido el destacado y antiguo carbonario. Así estaban las cosas cuando subió O'Donnell con el propósito de realizar la consigna del sectarismo internacional.

El pueblo católico de España libró hondas batallas contra tan inicuo programa. Los obispos elevaron su voz de protesta, y en las Cortes los magníficos tribunos Aparisi y Nocedal, lucharon valerosamente, pero sin éxito, frente al conglomerado gubernamental.

### «Morir con honor»

Mientras tanto, el P. Claret continuaba en Palacio, exhortando y aconsejando a la reina. El mismo explica en su autobiografía algunos pormenores que reputamos del máximo interés reproducir para poder juzgar con precisión sobre aquel desgraciado período.

Dice el P. Claret: «Como ésta era una cosa que ya se veía venir, yo la estaba continuamente exhortando que huyese de tal aprobación, que se desentendiera de esta cuestión; ella me prometía que jamás lo haría, ya por ser una cosa contra el Santo Padre, ya también contra el Rey de Nápoles, pariente suyo muy cercano. Algunas veces me decía que antes dejaría de ser reina que aprobar tal cosa; otras me aseguraba que antes preferiría perder la vida. COMO YO VEÍA QUE, FINALMENTE, LE SUCEDERÍA A ELLA LO QUE AL REY DE NÁPOLES, Y ASÍ SE LO DECÍA, LA EXHORTABA A MORIR CON HONOR ANTES QUE PONER EN SU HONOR TAN FEBO-

RRÓN. Y además de todas las reflexiones que la hice, eché mano de las amenazas, y le dije por dos veces que si ella aprobaba el reino de Italia yo me marcharía de su lado, que era lo más sensible que le podía decir».

El razonamiento del P. Claret hubo de causar seguramente honda impresión en el ánimo de Isabel. Pero la importancia de la maniobra sectaria y tal vez un cierto temor sobre los acontecimientos futuros, la impulsaron a desatender las sabias exhortaciones de su confesor.

En tal estado de espíritu, decidióse a solicitar el consejo del Romano Pontífice, esperando quizá que Pío IX sería menos intransigente que el P. Claret. Respondióle el Papa con gran afecto en una carta fechada el 15 de junio, cuyo texto íntegro hallará el lector a continuación del presente artículo. En ella, Pío IX dice explícitamente a la Reina: «mi consejo será siempre contrario al reconocimiento de una usurpación, siempre injusta, a los Príncipes italianos que han sido perjudicados, y mucho más aún por lo que mira a esta Santa Sede, cuyo patrimonio se me ha confiado para (que) íntegro lo deje a mis sucesores».

No había ya duda posible. La posición de la monarquía isabelina, incluso por instinto de conservación, tal como apuntaba el P. Claret, había de ser inflexible ante cualquier acuerdo que atentase a los soberanos derechos del Vicario de Cristo. Por desgracia, no fué así.

### Cómplice y víctima de la revolución

La crisis se precipitó rápidamente. O'Donnell dió la batalla con habilidad y astucia, sorprendiendo a la reina con sofisticadas explicaciones. El 16 de julio, después de una reunión del Consejo de Ministros, presidida por Isabel, ésta consintió en firmar, «engañada y amenazada», según explica el P. Claret, por el mismo gobierno.

El hecho lo explica la propia reina en una carta, fechada el día siguiente, dirigida a la Madre Sacramento. Por su indudable interés, la reproducimos también a continuación íntegramente. Allí se concreta el engaño y las amenazas que, en opinión del P. Claret, hicieron caer a la soberana. «Si el reconocimiento no se hacía —escribe la Reina— O'Donnell se iba, y con su salida venía la revolución.» ¡Inefable candorosa de Isabel, traicionada por sus ministros que así laboraban para su total ruina!

Inmediatamente después de poner su firma al pie del fatal decreto, entró en la estancia donde se hallaba la reina, el P. Claret. Este nos cuenta, en pocas líneas, el diálogo que se trabó entre los dos: «¿Qué ha hecho, seño-



P. Claret

ra?...» Ella me contestó: «Esto y esto...». Yo le repliqué: «Pues la han engañado». «¿Qué haré», me preguntó. Yo le contesté: «Señora, una piedra en un pozo se echa y difícilmente se saca... Yo me voy». «Si usted se va, yo me moriré de pena», me dijo. Y la dejé llorando.» Efectivamente, pocos días después abandonó La Granja, donde se hallaba con la reina, y marchó a Madrid, para dirigirse posteriormente a Barcelona.

Se había consumado lo irreparable. Iba a cumplirse a no tardar mucho el vaticinio del P. Claret: «veía que, finalmente, le sucedería a ella lo que al rey de Nápoles, y así se lo decía»; pero Isabel no supo «morir con honor». Condescendiendo con la revolución, iba a ser pronto víctima de la misma. Víctima, pero, en cierto modo, cómplice.

Verdaderamente, nunca como en aquellos días pudo afirmarse que la Monarquía liberal estaba moralmente muerta. Porque —lo apuntó ya Donoso Cortés— no existiendo ninguna legitimidad superior a la del Romano Pontífice, ¿cómo podía defender la suya, una monarquía que aceptaba y reconocía la usurpación sacrilega de los Estados de la Iglesia?

José-Oriol Cuffi Canadell

**N**i la tinta, Señora, de los tratados y protocolos lavará nunca la mancha original del pretendido reino de Italia, levantado sobre los cimientos maldecidos del latrocinio y el sacrilegio; antes la ennegrecerá más manchando de paso la mano de las personas que tengan la desgracia de firmarlos.

(De la «Exposición» del Obispo de Tortosa contra el reconocimiento del reino de Italia)

# Cartas de Pío IX y de Isabel II

A continuación reproducimos el texto íntegro de las cartas de Su Santidad Pío IX y de la reina Isabel II, mencionadas en el precedente artículo. Las entresacamos, igual que el resto de la documentación alusiva al P. Claret, de la importante obra del R. P. Cristóbal Fernández, C. M. F., «El Beato Padre Antonio María Claret», de reciente aparición.

«Majestad: La carta que Vuestra Majestad me ha últimamente dirigido y con la que me pide consejo si debe Su Majestad reconocer el estado actual de la Italia, encierra en sí graves dificultades de parte de la que pide el consejo, y de parte mía una verdadera imposibilidad de poderlo dar en sentido afirmativo. No se me oculta la difícil situación en que se halla Vuestra Majestad, y conozco que en el sistema parlamentario el Soberano se halla muchas veces impedido de poner por obra las resoluciones que conoce se habrían de tomar; sin embargo, estas resoluciones jamás deben ni pueden admitirse si ellas son contra la justicia. Por esta sola razón comprenderá fácilmente Vuestra Majestad que mi consejo será siempre contrario al reconocimiento de una usurpación, siempre injusta, a los Príncipes italianos que han sido perjudicados, y mucho más aún por lo que mira a esta Santa Sede, cuyo patrimonio se me ha confiado para (que) íntegro lo deje a mis sucesores.

»Parece imposible que la nación española, tan conocida por el amor que tiene a la fe católica, nación que en el año 1849 dió a todo el mundo luminoso ejemplo de amor a esta Santa Silla, y hacia mi pobre persona, quiera ahora obligar a Vuestra Majestad a dar un ejemplo enteramente contrario! Yo espero que no.

»Es verdad que el deseo que he manifestado de proveer las muchas sillas episcopales que hay vacantes en Italia ha suministrado motivo para hacer suponer por algunos que esta Santa Sede no es extraña de continuar las tentativas de tratar con el Rey Víctor Manuel y su Gobierno hasta el punto de reconocer el estado actual de la Península. Pero estos que han pensado así

han caído en un equivoco colosal, pues que una cosa es satisfacer un deber de conciencia impuesto por Jesucristo, cual es el de tantear todos los medios posibles para poder proveer a las necesidades de la Iglesia y otra cosa es reconocer las usurpaciones y sancionar de esta manera la falsa doctrina de los hechos consumados. Yo he tanteado el medio de poder cumplir un deber mío, y aun diré con esperanza de feliz resultado, en las primeras tentativas que se hicieron con el Negociador Piemontés; pero después que volvió a Roma, habiendo recibido informes enteramente diversos, las esperanzas que se habían concebido se desvanecieron completamente, por lo que volveremos al estado en que estaban las cosas antes de las tentativas.

»En cuanto a lo demás, Yo ruego a Dios para (que) sostenga a Vuestra Majestad para que le dé las luces necesarias, para que acierte (a hacer) el bien que pueda en ese su reino y salvar la sociedad, expuesta en estos tiempos (a) grandes daños y evidentes peligros.

»Le bendigo de verdadero corazón con Su Majestad el Rey, el Príncipe de Asturias, la Augusta Familia y a todos sus súbditos.

»Dada en el Vaticano a los 15 de junio de 1865. —

«San Ildefonso, 17 de julio de 1865.

»Queridísima Micaela de mi corazón: Ya hacía días que pensaba escribirte, pero hoy lo hago con doble motivo, pues tengo necesidad de hablar contigo un rato, aunque sea por escrito, y porque tengo que contarte cosas con las cuales sufre mi corazón.

»Empezaré por decirte que recibí la contestación de Su Santidad sobre las cuestiones con Italia, y aunque su carta, muy cariñosa, como es natural, repugna el reconocimiento, puedes suponer los días de aflicción en que habré estado, viendo por un lado que si el reconocimiento no se hacía O'Donnell se iba, y con su salida venía la revolución; y por otro lado, mis creencias, mi convicción y la resistencia de Su Santidad, a quien tanto venero y a quien tan agradecida estoy; si yo creyera que al sacrificar mi trono y mi posición y la de mis hijos sirviera a la Iglesia y al Papa, con mucho gusto lo haría; pero como creo que, lejos de ganar el catolicismo en España, perdería, he estado estos días llena de angustia, de la que participaba el Rey, y sin saber qué hacer. Por fin O'Donnell dijo que él no haría nada sin tratar con Su Santidad, con lo cual esperaba con más tranquilidad yo el resultado, pues las bases para el reconocimiento son buenas, pues no nos ligarian

para nada con la política extranjera, y protestamos de todas las usurpaciones, y nos reservamos el derecho de reclamar para el día de mañana...

»Hoy ha venido un despacho de Antonelli al Nuncio, diciéndole que, aunque el Papa sentía el reconocimiento, que no por eso se interrumpirían lo más mínimo las relaciones de Roma con España, con lo cual he respirado, y no ceso de bendecir a Dios, al Papa y a las almas buenas que me quieren y que piden por mí.

»Pues ahora, querida Micaela, tengo otra nueva aflicción, y es que nuestro buen P. Claret se ha despedido para los baños, y dice que, si mejora, irá a Zarauz; por Dios, por la Iglesia y por todos los santos y por el cariño que las dos nos tenemos, que hagas que este señor vaya a Zarauz; si no va, me muero; ahora merezco que vaya, porque soy muy buena, y hago lo que debo y lo que le ofrecí, y no deseo más que ser buena siempre; por Dios, Micaela, que si este señor no va yo no sé lo que va a ser de mí, y además de lo que dirán, merezco que esté a mi lado; con que así, Micaela mía, arréglamelo tú; esto que te digo no es más que un por si acaso, pues el señor Claret me ha ofrecido ir, y sabes cuánto yo le quiero...

Isabel.»

# Del "hongo" al "falansperro"

## Se pone el hongo...

*Yo, ni apadrino, ni rechazo el hongo;  
si todos se lo ponen me lo pongo.*

En una velada íntima de Palacio, reunida la habitual tertulia que gustaba convocar Isabel II, se había planteado una cuestión trascendental... la de la decadencia del sombrero de copa, de aquel «esperpento» que, según proclamaba Hartzenbusch en la misma reunión, era fruto de la evolución terrible de la superior prenda masculina que

*digna de suplicio horrendo,  
fué por arriba creciendo,  
menguando en circunferencia:  
bote, chistera, marmita,  
colmena, olla de campaña,  
¡jamás se le vió en España  
como aquí se necesita!*

Se había planteado la cuestión. Aquella misma mañana, se había podido admirar, Prado arriba, Prado abajo, a D. Salustiano de Olózaga luciendo un hongo, pese a su levita, y también a sus patillas y a su panza. Era un grave signo de los tiempos.

Y el asunto fué, allí, objeto de profunda discusión. La Reina, el Rey, Pezuela, Ros de Olano —éste, altamente calificado en una materia tal, como creador del «ros» que en la tropa había desterrado al viejo «chacó»—, el Duque de Rivas, Ventura de la Vega, Patricio de la Escosura y varios Grandes de servicio... todos examinaron concienzuda y detenidamente el significado y el simbolismo, así moderado, como liberal y progresista, de cuantas prendas, desde las épocas del chambergo, servían para cubrir los cascotes, siempre en ebullición, de los españoles, y, después de no pocas vacilaciones que solamente sirvieron para calentar aquellas palaciegas mulleras, húbose de reconocer la absoluta incapacidad de los concurrentes para alcanzar, sobre el particular, un criterio de certeza. Fué por ello que, como era de esperar, triunfó el escepticismo, proclamado por Ventura de la Vega —«Venturita»—, el cual puso punto final a aquella cómica situación adelantándose para anunciar que «al no tener concepto formado de la tesis», no apadrinaba ni rechazaba el hongo.

*«... si todos se lo ponen, me lo pongo.»*

## «El espíritu del siglo»...

Parecía que cuanto dirigía a España, a aquella pobre España de la cumbre del siglo XIX, desde la joven reina hasta el último politicastro, no tenía más hondos criterios en los problemas más trascendentales que el que había manifestado aquella tertulia de Palacio en la chusca cuestión. «Si todos se lo ponen, me lo pongo.»

Y no era, ciertamente, ni por falta de energías nacionales, ni por escasez de cerebros. La historia se va encargando de enaltecer los que descollaron en aquellas agitados épocas. Era siempre el triste resultado de aquella situación que tan bien ha sido calificada como de «España en lucha consigo misma». Anuladas, así para el bien, como incluso a veces para el mal, las más fuertes pasiones y tendencias por el perpetuo antagonismo que constituía aquella atormentada conciencia nacional, a menudo la nave española era como buque sin timón ni sin máquina, pese a la enorme potencia que en su seno se debatía. Nave que acababa, en muchos casos, siguiendo el rumbo impuesto por ruines venticillos —soplados por las sectas—

que se aprovechaban, así, de la anulación interna de aquellas energías que la habían llevado a las supremas y universales singladuras de los siglos XV y XVI. Hastiado, escéptico, caído en el agnosticismo aquel viejo León que había sido campeón de la Fe, había de resignarse a ir a la zaga de las naciones. «Si todos se lo ponen, me lo pongo.» Tal era la inspiración que a sus aturdidos oídos le llegaba, de parte de maquiavélicos insinuadores. Tal la solución a la que, en su asqueada fatiga, se resignaba. Tal la razón de tantas claudicaciones, de tantas concesiones, tardías y no gallardas, al «espíritu del siglo», espíritu antipatrio, anticristiano, espíritu de importación. Es aquella la frase estereotipada que advertimos en todos los discursos, en todos los artículos, en todas las manifestaciones orales y escritas de la época. Es la confesión, paladina, de que el pecado del respeto humano se había convertido en pecado nacional. Pecado paradójico, pecado contra natura, precisamente, por radicar ahora en el que había sido el solar por excelencia de la virtud de la entereza. Pelayo y Cisneros hubieran podido sospechar, en el triste terreno de las apostasías, muchos pecados entre sus descendientes. Este, nunca.

## «...En mí, dentro de mí, sobre mí, fuera de mí, y en contra de mí...»

Habían transcurrido unos años desde aquella velada del hongo, y con ellos se había «agotado» lo que podíamos llamar el turno de la Unión Liberal. Este tema se halla desarrollado en las páginas de este mismo número de la Revista. Baste, como calificación de aquella, decir que Miraflores, su enterrador, al hacerse cargo del asunto, como si adivinase también que había de bajar muy en breve, a su vez, a la tumba política, había manifestado no tener otra ambición que sobre la misma pudiese escribirse este epitafio: «Aquí yace un hombre honrado». Ni esto consiguió el Marqués, ni sus sucesores Arrazola y Mon, por lo que la reina hubo de acudir, una vez más, al recurso del espadón de Loja, de Narváez, harto cascado ya por la edad y por los achaques, quien, como de costumbre, comenzó —una vez más— su gestión haciendo concesiones, siquiera verbales, a aquel «espíritu del siglo», con el anuncio de unas tolerancias —contra su propia historia y su propio temperamento— que su misma nobleza y concepto de la dignidad gubernamental habían presto de rectificar.

Y las rectificó firmemente al enfrentarse con el triste legado liberal. Al haber de afrontar la impopularidad de la retirada de Santo Domingo, empresa acometida por aquella «Unión» alegre y confiada. Al haber de corregir multitud de disposiciones atentatorias contra el espíritu religioso del País y los solemnes Concordatos; y, lo que era más espinoso, al verse enfrentado ante problemas hacendísticos, herencia de pasados despilfarros, verdaderamente insolubles.

Y fué en esta doble lucha donde cayó. Una providencia —en el fondo generosa— de la reina, desamortizando bienes del real Patrimonio, motivando un artículo del entonces joven Castelar —titulado «El Rasgo» y publicado en «La Democracia»—, había promovido un conflicto universitario que convergía con el que incubaba alrededor de una figura estafalaria. Era ésta la de un vecino de Illescas, Sanz del Río, que allá en sus años mozos había «colgado los hábitos» en el Sacro Monte de Granada, y que no había parado hasta Alemania, donde

acabó en discípulo ferviente de Krause. De regreso a España, sus extravagancias le dieron popularidad e influencia, tanta que dentro de los anales de la pseudofilosofía merece el título del mayor importador de cuantos han atentado contra el acervo patrio. Muy donosamente, don Vicente de La Fuente, al referirnos sus andanzas —íntimamente unidas con la Masonería—, nos cuenta su primera lección en la cátedra universitaria: «Yo, en cuanto yo y como yo, en Mí, dentro de Mí, sobre Mí, fuera de Mí y en contra de Mí, en razón de mi realidad total y subjetiva...». Con razón pondera el ilustre historiador de nuestras sociedades secretas que no dijo más Fray Blas en su carta sobre el chocolate *quidditativo*, y que sobre su pauta, Moratin hubiera creado un mejor Don Hermógenes. Pero también —esta vez sin razón— es menester ponderar que aquellas ideas perturbadas —«un sot trouve toujours un de plus sot...»— habían de abrir surco de trascendencia en España: nada menos que Salmerón, Giner de los Ríos, Ferrer y Guardia, la Institución libre de enseñanza...

El conflicto hacendístico, al converger con el universitario, que venía incubando alrededor de la separación del discípulo de Krause, había encendido aquella hoguera trágico-cómica, que se llamó la Noche de San Daniel. Como todas las bufonadas de ambiente estudiantil, resultó de una trascendencia enorme. Puede decirse que ella fué el primer chispazo de la Revolución que había de estallar en septiembre de 1868 y que ya no había de ser definitivamente vencida en España... Su primera consecuencia —bajo la acusación de obscurantismo y crueldad— había sido la separación de Narváez y el regreso al poder de O'Donnell. Era la Unión liberal la que, al parecer, regresaba, mas era ya sólo su espectro. Sus elementos más jóvenes y activos iban pasando a las filas del progresismo, definitivamente revolucionario que, con Prim a la cabeza, ya había abandonado el campo parlamentario para echarse, decididamente, al de los pronunciamientos militares y al de los motines callejeros.

#### «Razones de elevada política»...

Y es sobre este telón, de fondo tan significativo, con el regreso del rey Francisco de Asís, de París, portador del compromiso arrancado bajo la presión de las Tullerías, que se registra el acontecimiento objeto del presente artículo. Acontecimiento, en apariencia, de escasa importancia. Trascendental y significativo, sin embargo, entre todos. El reconocimiento del reino de Italia.

En este y otros números de nuestra revista se estudia la constante repugnancia de la reina Isabel y de la Corte de España a restablecer sus relaciones con el Gobierno de Víctor Manuel, que no sólo era sacrilego ladrón que había arrebatado la mayor parte de sus Estados al Papa, sino que por medio del dolo y de la traición había despojado y arrojado al exilio a los Borbones, reyes legítimos de Nápoles y de Sicilia, parientes próximos —primos— de la Casa española. Y los detalles de las tristes ceremonias celebradas, como de modo vergonzante, en Zarauz en forma apresurada cuyo acto culminante lo fué el discurso puesto en boca de la desventurada reina, la cual, tras un auténtico y fatigado regateo, logró limar algunas frases suprimiendo el adjetivo «noble» al mentar el nuevo Estado y reino de Italia.

En el discurso de la Corona, el 27 de diciembre de 1865 (el mismo año), la reina decía: «... Motivos de diversa índole, fundados en los intereses y sentimientos permanentes de la nación, me han impulsado a reconocer el reino de Italia...», y la Comisión del Senado glosaba tal párrafo, en su contestación, así: «... Razones de elevada política y de conveniencia pública, generalmente sentidas y formuladas, han creado la necesidad del reconocimiento... que pide hermanarse el amor filial al Padre común... con las concesiones que en determinadas circuns-

tancias arranca invenciblemente la marcha providencial del mundo.» En éstos, como en todos los párrafos de cuantos documentos oficiales se refieren a este acontecimiento, se advierte esta característica: ausencia de toda explicación plausible. Ni un solo pretexto de conveniencia nacional les fué posible hallar a los políticos del tiempo para justificar aquel reconocimiento, al que parecían deber oponerse tantos sentimientos en lo espiritual, y aun tantas conveniencias en lo temporal. Nada más que vaguedades.

El marqués de Olivart, en su obra sobre la Cuestión romana, nos hace revivir aquel plebiscito, miriadas de firmas y de protestas surgidas del auténtico pueblo que se dirigieron a la reina y a todos los poderes «con toda clase de ortografías y sintaxis solicitando se desistiera de paso tan ofensivo a las convicciones católicas, recordando, con santa vehemencia, que aun había nietos de Pelayo resueltos a dar su sangre para guerrear por el Pontífice». Todo inútil. Y lo que es más digno de ser repetido, lo que debe descollar, que, en respuesta a toda esta santa pasión y ahinco, no se pudieron dar más que vaguedades.

#### Política, economía y... sectarismo

¿Qué extraño *fatum* era, pues, aquel que logró imponerse de tal modo a una Corte, a unos parlamentarios, a una nación que, bien por convicciones religiosas las que las tenían (que eran la mayoría), bien por simple conveniencia política los que solamente sentían la pasión temporal del patriotismo, repudiaba un reconocimiento a todas luces contrario a los intereses espirituales y materiales del país?

Hemos de confesar que nos es difícil contestar a esta pregunta. Documentalmente lo es mucho. Pero no creemos sea temerario el establecer conjeturas que el propio lector podrá juzgar si, realmente, no se imponen por su verosimilitud, tanto más cuanto que sin ellas habríamos de aceptar, sin explicación posible, lo que constituiría el mayor de los absurdos.

Tales acontecimientos en la vida de las naciones solamente se justifican por influencias ocultas cuando no secretas. Que son aquel viento a que antes aludíamos, y que era el que movía la desventurada nave española, sin fuerzas ni timón, empeñadas sus grandes energías en aquella, ya repetidamente citada, «lucha consigo misma».

Y queremos considerar tres grupos de influencias. Las políticas, las sectarias y las económicas. Que las tres debieron ponerse en acción en aquellos momentos cruciales para el porvenir de España.

#### Una ráfaga en nuestra triste historia

En 1865 se hallaba aún, en el occidente de Europa, latente el dualismo o rivalidad anglofrancesa. Es cierto que a lo largo del siglo XIX es, probablemente, la anglorrusa la más determinante de todas; pero, por razones geopolíticas, es obvio que para nuestro fin es suficiente el limitarse a considerar las influencias que en nuestra triste Patria desarrollaban las Cortes de Saint-James y de las Tullerías, cuyo choque tan a menudo alteraba el fatigado péndulo de nuestra veleidosa dirección. Y en 1865, aun cuando el astro del César francés se hallaba ya en su ocaso, el peso de éste era todavía harto considerable para no influir extraordinariamente en nuestros destinos. Esto en la política. Añadamos ahora la acción de las sectas, puesta al servicio, cuando les convenía a ellas, ora de Napoleón, ora de la reina Victoria, para mejor utilizar a su vez ambas grandes Coronas para sus tenebrosos fines cuando se ofrecía, propicia, la ocasión.

Toda la historia de nuestra Patria, desde hacía muchos lustros, era ésta: la del juguete. La lucha entre Narváez y Espartero había sido, en el siglo XIX, la que se registrara

entre Ensenada y Wall bajo Fernando VI: Francia e Inglaterra disputándose la dirección de nuestros asuntos. Ora una, ora otra. Y hacia pocos años, en 1860, se había presenciado la más espectacular de nuestras claudicaciones nacionales. Terminaba la campaña de Africa con gloria para nuestras armas. Era la última vez que en el reloj de la historia unas tropas cristianas humillaban la barbarie y el orgullo del musulmán. Una ráfaga sacudió nuestra Patria. Un 11 de mayo presenciaba el espectáculo de la entrada del ejército victorioso en Madrid. España se rejuvenecía. Vibraba la sangre. Quizá de allí podía salir —aun había materia prima para ello— una nueva nación. Esto no obstante, pronto hubo de cundir el desengaño. No se había podido llegar a Tánger, porque los buques de línea británicos se iban concentrando en Gibraltar, prestos a proteger las derrotadas naldas de Sidi Mohammed y de Muley-el-Abbas. Se había de evacuar Tetuán, porque así placía también a Inglaterra, habiéndonos de contentar con una indemnización de cien millones en «ochavos morunos», que vinieron a enriquecer sólo nuestra calderilla...

Seguía nuestra triste historia. Entre las maquinaciones británicas y las arrogancias —y también las conspiraciones— de Francia. Que siempre, por lo que respecta a la nación vecina, han sido aún mucho más de temer las segundas que las primeras. Y el entonces II Imperio tenía como César no a un hombre grande y noble, sino a un antiguo carbonario, que, si quizá había abdicado un tanto su condición sectaria, seguía —por pasión antigua, como la del jugador— aficionado a su condición conspiradora...

Y España era, cada vez más, objeto de recelos por parte de las brumosas riberas del Támesis y del Sena. Este es otro punto, íntimamente relacionado con lo anterior, que nos conviene subrayar, porque tiene mucha trascendencia. Que aquellos recelos eran ahora un poco debidos al empuje y progreso que, pese a tantos vaivenes, había logrado adquirir la nación, que amenazaba con recuperar, siquiera parcialmente, el rango de potencia considerable que desde hacía tantas décadas había abdicado.

### Tric, trac. Tric, trac

*Cataluña tiene un hijo,  
tiene un hijo menestral,  
que por verla siempre grande  
sin descanso velará.  
De la máquina sonora  
la voz dice sin cesar  
tric, trac;  
tric, trac.*

*Y responde a la que teje,  
hila o prensa, viene o va,  
tric, trac;  
tric, trac.*

*Con cantares que le ayudan  
a sufrir y a trabajar.*

Cuando Ruiz Aguilera dedicaba esta su preciosa oda a Cataluña, era ésta símbolo del renacer económico de España que entonces se registraba.

Al aportar la mayoría de edad de la reina una como sombra de perpetuidad, pese a lo continuado de los pronunciamientos y motines que se sucedían sin interrupción en nuestra Patria, se habían desarrollado extraordinariamente las iniciativas industriales. El gesto de Narváez, al hacer de España un remanso de paz en la Europa agitada del 1848, nos había otorgado un prestigio que permaneció hasta la Vicalvarada de 1854. Separado Espartero en 1856 y restablecidas las cosas en su lugar, principalmente gracias al «espaldón de Lojas», pese



Isabel II

a sus profundos vicios e inmoralidad esencial, la permanencia relativamente tranquila de la Unión Liberal, apoyada en los lauros de Africa, concedió unos años que fueron ciertamente aprovechados. Tanto que Inglaterra comenzaba a recelar de las hilaturas catalanas cantadas en aquella oda, y Francia de que el posible desarrollo de nuestra riqueza pudiese prestarnos medios para recuperar el rango tiempo ha perdido.

En 1848, el primer ferrocarril había unido Barcelona con Mataró, y en 1851, un tren especial conducía a Isabel II a Aranjuez, y el promotor de la línea, don José Salamanca, tenía la galantería de que el vagón regio llegase a penetrar, por una línea improvisada, hasta el mismo zaguán del palacio, y que los cien metros últimos de los rieles terminales fuesen de plata.

Dos o, a lo sumo, tres lustros más tarde se hallaban ya en funcionamiento en España unas veinticinco líneas. En realidad, en aquella época, en que no existía la gran maquinaria para obras públicas de que disponemos hoy, se construyeron casi la totalidad de los escasos millares de kilómetros que constituyen, aun ahora, nuestra pobre red. Se movilizaron centenares de millones (equivalentes a millares de millones de hoy). En el día, cuando vemos con estupor que llevamos casi veinticinco años construyendo secciones ferroviarias a lo sumo de veinticinco kilómetros, como lo es la del Noguera Pallaresa, nos admira el esfuerzo de nuestros abuelos.

No vamos aquí a enfrascarnos en una digresión para demostrar, sin embargo, que no deben atribuirse tales glorias, como se ha pretendido, al espíritu del liberalismo económico triunfante en aquella época — aun cuando siempre menos infecundo que el actual estatismo que caracteriza al mundo de hoy —, puesto que para nuestro fin, es mucho más importante el señalar un aspecto hartamente trascendental. Y es el de ponderar cómo en aquellos mismos y florecientes elementos económicos de la época incubaba una peligrosa infiltración de los enemigos de España.

### De Isabel I a Isabel II. El judío de ida y vuelta

Nos hemos referido antes a una figura sumamente característica de su tiempo: a don José Salamanca, el novelo banquero y hombre de negocios, de inverosímiles actividades y legendarias riquezas, vicios y boatos, que llenó la vida mundana de Madrid en aquella época. Pues bien, tenemos ante nuestra vista la biografía que le consagró, no hace muchos años, el conde de Romanones, que sintió predilección por estudiarla. No merecía menos un tipo tan original, que no solamente fué propulsor de tantas vías férreas en España — amén de tantas otras empresas — cual es la del barrio que lleva su nombre en Madrid —, sino que le vemos o empresario o contratista de los ferrocarriles en construcción en los Estados Pontificios, reino de Nápoles y distintos Estados danubianos; gran protector de nuestra, entonces incipiente, Escuela de Caminos, a cuyos ingenieros abría puestos de porvenir en todos los puntos de Europa. Así, el conde de Romanones, como Fernández de Córdoba en sus memorias, reconocen que Salamanca no fué, en realidad, más que una víctima de los Rothschild, de los Bauer y de más potencias judías de la finanza, constantemente entrampado en relación con quienes le prestaban su ayuda, pero a condición del más apretado dogal de las usuras. Y el general Córdoba es testimonio de excepción, ya que es sabido que ocupó el cargo de director de los ferrocarriles pontificios durante tres o cuatro años como delegado del tan notable como vicioso banquero español.

Podía España trabajar y prosperar. Podía el genio de sus hijos emprender iniciativas. Al amparo de su mundial potencia, aquellos hijos de Israel que habían sido preventivamente expulsados hacia tres siglos y medio de los dominios de Isabel I, regresaban ahora parapetados tras los consejos de administración, tras los intereses abusivos sobre todo — en un mundo entonces abierto a todas las especulaciones bajo la égida de omnimoda libertad —, a los dominios de Isabel II. Y, cuando no eran ellos, eran sus testafierros ingleses o franceses. Así, mientras un creciente poderío, pese a nuestra floja hacienda, nos permitía botar más de treinta navíos de línea que inquietaban a Albión, reina de los mares, los hijos de ésta, orientados siempre por el elemento judío, se amparaban de Río Tinto, riqueza ya denunciada por Estrabón y Plinio, elemento esencial de pérdida soberanía así para las tareas de la guerra como de la paz.

¿Es de extrañar que todas estas infiltraciones se convirtiesen en medios inapreciables por donde nos llegaban las influencias de Francia y de Inglaterra, y con ellas, jugando con ellas, entrelazadas con ellas las otras, aun más temibles, las de las sectas, las de la masonería, que ahora, como medio siglo antes — cuando conspiraba para separarnos de nuestros dominios de América — se aprestaban a introducir en nuestra Patria todos los venenos de dilución y a fomentar todas nuestras claudicaciones?

Mucho se ha escrito, afortunadamente, sobre la inmisión de la política exterior en la nuestra. Mucho, cada vez más, sobre la influencia de la masonería, del carbonarismo en los avatares patrios. Pero creemos se halla aún casi inédito el aspecto, de contenido inmenso, de las infiltraciones judías y extranjeras en nuestras cosas, a través de las empresas ferroviarias, económicas, mineras, industriales. No hace falta ser lince para adivinar la extensión enorme de las enseñanzas que de tal estudio podrían derivarse. ¿No hemos vivido todos aquellos que conocemos un tanto estas cosas, no un poco, sino un mucho de todo esto, principalmente en los años de la pasada República, entre 1931 y 1936? ¿No lo han vivido aquellos que aun conservan recuerdo de los años de la primera guerra mundial, entre 1914 y 1918, en los que escandalosas actividades, orientadas por las respectivas cancillerías, eran desarrolladas por empresas industriales y comerciales que habían recibido hospitalidad en nuestro suelo? Como siempre, la

atención del público se fijó, tildándola de espionaje — y lo era —, en la acción de Alemania a través de los famosos Mannesmann, en Marruecos; más disimulada y, sin embargo, hartó más intensa y desvergonzada fué aún — y específicamente judía en muchos casos — la de sus contrarios.

### Una clave: el «iberismo»

Tan sólo, volviendo a nuestro tema, teniendo en cuenta todos estos factores puede llegar a explicarse la inmensa complejidad en que se debatía la pobre política española — el auténtico «hongo» de Ventura de la Vega —, siempre anulada, siempre en la lucha íntima que debatía consigo mismo, siempre en guerra contra sus propios remordimientos, como triste fruto de la apostasia del pueblo más cristiano del orbe.

Inglaterra. Francia. Y, en medio, las sectas. Jugando con ambas. Y con nosotros.

Y así se explica todo el proceso, a primera vista inexplicable, de aquel extraño reconocimiento del reino de Italia, obedeciendo a extraños imperativos que nadie sabía y, menos, se atrevía a precisar; tan a las luces era — como hemos repetidamente remarcado — contrario a nuestros mejores sentimientos como elementales intereses. Y, sobre todo, a los de la propia reina, la última y auténtica Borbón, jefe, por tanto, de la Casa que entonces había venido siendo la más definitiva víctima (aun cuando no la más odiada quizá) de la Revolución en todas partes triunfante.

Se explica, sobre todo, si examinamos, en su tiempo, una actividad especial cuyo estudio puede servirnos, como zahorí, para denunciarnos el nudo principal y originario de la gran Conjura. Nos referimos al «iberismo».

A veces, en los momentos más complicados y misteriosos de la Historia, cuando todo parece paradójico e incoherente, echa un rayo de luz que todo lo explica el hallazgo de algo que luego resulta ser el hilo de la cuestión. Todo radica en tener la fortuna de «dar en el clavo».

Y, en esta época, el «clavo» de España está en el citado «iberismo». Estudiémoslo brevemente.

### El federalismo ibérico y el reconocimiento de Italia

Volviendo a las siempres luminosas páginas de don Vicente de La Fuente — La Fuente «el Bueno» — leemos: «En España, el iberismo había recibido un gran apoyo por el matrimonio del rey de Portugal con la princesa Pía, hija de Víctor Manuel, en 1863.» En París y en Turín se hablaba con el mayor descaro de una «fusión ibérica», semejante a la italiana, quedando el rey de Portugal al frente de ella... Napoleón acariciaba esta idea. Al caer en Gaeta el rey de Nápoles, había dicho con cierta vengativa fruición y mirando de reojo al trono de España: «¡La hora de los Borbones ha sonado!...» Tresserroe, en la página 28 de su masónico folleto, después de encomiar las ventajas de las «tres unidades, la itálica y la ibérica» abrazadas y apoyadas en la «unidad francesa», concluía así: «Estas tres unidades son hijas de una madre común, la antigua Roma, y, como Roma fué señora del mundo, así lo serán ellas.»

Toda la agitación de la época gravita en torno de esta idea. ¿Qué perseguía, en realidad, Napoleón III al fomentarla? Harto se ha escrito — y las páginas de nuestra revista se han hecho a menudo eco de ella — sobre la incoherencia y las contradicciones que informan la política de aquel sombrío personaje. Sólo su condición carbonaria y conspiradora puede explicar su suicida gestión al hacerse padre de las nacionalidades alemana e itálica, que le habían, fatalmente, de llevar a la ruina. ¿Había, además, en él un fondo invencible de ingenuidad que le hacía creer en el agradecimiento de las naciones por él desarro-

lladas? Puede ser; pero, nueva paradoja, era siempre su característica el haberles pasado, de antemano, su factura. Factura, de otra parte, siempre misera en comparación del favor recibido, y que no servía para otra cosa que para anular, en el pagador, todo resto de reconocimiento. Tal había sido, en relación a Italia, la anexión de Saboya y de Niza. Tal había de ser — de tener el éxito que la Providencia no permitió — la extensión de sus fronteras cabe el Rin, como compensación al enorme desarrollo de anexiones que permitía a Prusia. En la unidad ibérica veía el viejo revolucionario, ante todo, el hundimiento del último trono de los Borbones. En segundo lugar, una nueva «gloria» suya, al ser «padre» de un nuevo gran Estado. En tercero, imaginaba que — y ello está perfectamente comprobado — en pago de sus buenos oficios, un nuevo tratado de los Pirineos le permitiría anexionar toda Cataluña y todo el País Vasco, llegando así sus fronteras hasta el Ebro, como las había extendido hasta el Monte Blanco y hasta el Rin. Los iberos, entusiasmados ante su protector, no iban a regatearle este pequeño regalo para que el emperador justificase así, una vez más, ante la opinión de su país, sus constantes oficios en los vecinos.

Hecho el iberismo bandera, presto fué toda la influencia francesa la que se volcó en su favor. Ya el conato de Montemolín, en 1860 — en el que significativamente vemos la complicidad de los gerentes franceses de los ferrocarriles españoles al dejar a Madrid sin vagones para concentrarlos en Alicante, en espera de Ortega — dice en este sentido, pese a sus aparentes contradicciones. Y dice más aún — siguiendo a La Fuente — toda la política panportuguesa del César francés, que, en realidad, buscaba no la anexión de Portugal a España, sino la de España a Portugal. El casamiento del monarca luso Luis I con la princesa María Pía, hija del italiano, no era sino la preparación de la extensión de una familia monárquico-constitucional que había de reinar en Florencia y Madrid, al modo que los antiguos Borbones lo hacían en Madrid y Nápoles, y, como en los buenos tiempos de Luis XIV, bajo la férula parisiense.

Inglaterra, siempre astuta, comprendió el juego, pero, en su maquiavelismo, no hizo nada para impedirlo. Deceosa, por encima de todo, de producir trastornos y revoluciones en España, le importaba poco la causa que las motivara. Sabía bien lo difícil que sería el soldar las dos naciones ibéricas, y que el empeño había de resultar artificial o vano. Sabía, en cambio, que ello sería un motivo magnífico para originar nuevas guerras civiles. La unidad ibérica — un gran Estado en potencia, sin duda — estaba lejos. La nueva flota isabelina, las factorías de hilados y de tejidos que en Cataluña surgían estaban, en cambio, harto más cerca. Fiel a su oportunismo a corto plazo, la Gran Bretaña se dedicó preferentemente a destruir lo último, y favoreció aquella lejana veleidad ibérica como auxiliaba, cuando le convenía, al propio gran Turco.

Y quedaban, en fin, las sectas. Y aquí sí que, por encima de todo, descuella su trascendencia: la suya propia y en función del movimiento romántico que pretendía ser aquí lo que el «Rissorgimento» en Italia o la unidad en Alemania. Propósito de las sectas, por encima de todo, éste: la agitación. Importaba poco el pretexto. Agitación, agitación, era el consejo que de Italia había pasado al mundo entero, proveniente de Mazzini, y que las logias transmitían. Además, un ideal ibérico era muy apto para seducir papanatas. El iberismo fué la bandera que levantó y se hizo propia el progresismo. El fué el espíritu del «federalismo» que había de manifestarse en la sangrienta jornada de Alcolea y en las tremendas épocas del Gobierno provisional, Amadeo y República...

*Viva la República «federada»,  
y al ladrón que no la quiera  
garrote le van a «dá»...*

pone el padre Coloma en boca de su tan felizmente pintado «Lopijillo», en «Juan Miseria», en los «meetings» del corral de los Chicharos...

Este iberismo fué, por lo tanto — como trasunto trasnochado del «rissorgimento» itálico —, bandera de convergencia de todas las corrientes, así en el pensamiento, como en la economía, como en la política, como en la cultura... converge, hasta con él, aquel krausismo que tanta trascendencia había de tener y cuyas explosiones retardadas, coloradas de un anarquismo que allí tenía sus raíces, habían de ser las de la Semana Trágica de Barcelona en 1909 y las de los años, más trágicos aún, de la locura roja de 1936 a 1939...

Se comprende, por tanto, que las sectas se apresurasen a sacar partido de un movimiento que el César de Francia les servía como en bandeja, y que la astuta Albión aprobaba y fomentaba desde la sombra..., y, como hemos dicho antes, es, situándolo en primer término, que se comprende y descuella mejor el tenebroso y a menudo inextricable telón de fondo de su época.

El reconocimiento del reino de Italia, objeto principal de este artículo y de este número de CRISTIANDAD, debe ser, por lo tanto, preferentemente considerado desde este observatorio. Y es entonces cuando se advierte, mejor que nunca, la agudeza de don Vicente de La Fuente al debelar una trama tan sutil y tan característica entre las muchas de su tiempo. Establecidas las anteriores premisas, se ve bien claro cómo, un reconocimiento a primera vista tan absurdo, tan antiespañol, y si se quiere, en definitiva — digámoslo francamente, en el concierto de la naciones de su época —, sin una aparente trascendencia material extraordinaria, ya que no iba, por el restablecimiento de nuestras relaciones, a ir ni mejor ni peor el flamante y nuevo reino que contaba con el apoyo de tantos «Grandes», revestía, en cambio, una trascendencia moral enorme. Isabel II firmó, al estampar su autógrafo aquel triste día de Zarauz, su propio suicidio: tres años después debía recordarlo — si tuvo tiempo y serenidad para ello — en Lequeitio, y, ciertamente, había de reconocerlo en su destierro, sobre todo cuando se vió abandonada de tantos fieles, mas no de aquel que con seca lealtad y entereza le había advertido, severo, del peligro: el Beato Arzobispo Claret. Y un estremecimiento de gozo debía recorrer, al propio tiempo, las inmundas entrañas de todos los bajos fondos que movían la gran Conjura.

El puente levadizo estaba echado. La propia gran fortaleza hispana, en su culpable ingenuidad, lo tendía voluntariamente para que desde Italia mismo entrasen las miasmas, que más tarde habían, incluso, de venir coronadas en un Aosta. Napoleón III, sin saber que su juego no prevalearía, sin conocer que su propia astucia era juguete de otra mayor, respiró contento: su obra itálica era ya reconocida por las mismas potencias católicas. España se abría al suegro del rey lusitano para quien soñaba el César francés el trono de San Fernando. Si su propia obra en Alemania empezaba a espantarle, una futura gran confederación latina — que en sus sueños de grandeza juzgaba posible — opondría todo su peso bajo la hegemonía del Louvre. Napoleón III el Chico se sentía emperador romano. Inglaterra también se sintió satisfecha. La obra de Palmerston era reconocida incluso por una Borbón y por una católica. El Papa quedaba cada vez más aislado. Y, sobre todo, aumentaban los gérmenes de división dentro de España. El trono constitucional iba a verse cada vez más carcomido, y nuevas jornadas de guerras civiles se anunciaban irremediables. Podían los ilusos agitar la bandera de unidad ibérica; presto no ya aquella, sino la simple unidad española había de caer en pedazos.

Este mismo sueño no ya sólo por lo político, sino por lo antirreligioso, era el que, en definitiva, anunciaba a las sectas su triunfo. Era el mayor «trágala» que podían sufrir los descendientes de Recaredo. Era, en todo caso, la

escisión entre las gentes de bien; el caos. Era siempre la seguridad del hundimiento de un trono cuyo constitucionalismo y principios liberales no eran bastantes para perdonarlo, ya que un feliz atavismo le hacía tender, siquiera vergonzantemente, hacia sus, por desgracia, ya remotos fundamentos católicos. Era al propio tiempo, en el exterior, una nueva y profunda traición al Padre de todos.

### El «falansperro»

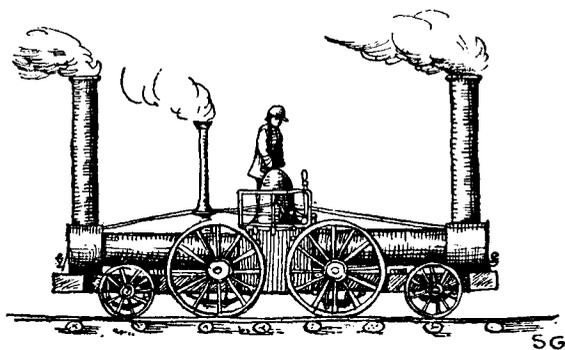
Era para nosotros, en definitiva, como hemos dicho antes, el prólogo de Alcolea. Y con ella, de todos los horrores que luego hemos presenciado, desde la filosofía, hasta la enseñanza, hasta la fábrica, hasta la calle. Habría de haber, años después, una Restauración, pero había de quedar una Institución libre de Enseñanza, último retoño krausista de la floración nocturna de San Daniel, que había de encargarse de mantener aquella «ilustración» que el mismo padre Coloma, en su obra citada, nos corona en aquel grito: «¡Viva el Falansperro de Furiell!», alarido que pone en boca de aquella mísera chusma, expresión de nuestro pobre pueblo engañado, presto siempre empeño, como una fiera, a reaccionar con la típica brutalidad celtibérica que todos hemos sentido en nuestras propias carnes hace ahora una década.

Realmente, cuando a este pueblo nuestro, escamoteándole la religión, se le ofrece el falansterio, se produce el fenómeno, realmente extraordinario, y quizá providencial, dentro de su mismo horror, de convertirlo en este otro,

en el «falansperro». Es decir, en esta anarquía y en este caos que desorientan a los propios revolucionarios «cultos» de los demás países de Europa, cuyo pancismo no llegará jamás a comprender que, cuando de nuestra plebe no salen los innumerables mártires de Zaragoza, es para producir en signo contrario — y sin que quepa término medio —, los innumerables trasgos de Goya. Es el auténtico y desencadenado Falansperro, no el de Forrier, sino el de los cabos de barrio furrieles de nuestros eternos milicianos. Son las brujas, las arpias, los engendros atormentados de los bocetos del hijo de Fuendetodos que pintan, indeleblemente, la eterna vocación de nuestra patria hacia el bien supremo, lo que significa que, si de El apostata, cae en el extremo mal.

Conjunción inesperada de todas estas influencias, aquel 1865 marcaba, en el aparentemente inocuo reconocimiento del reino de Italia, un complejo en el que a los viejos factores de la geopolítica y de la política, de la secta y de la conjura, venía a añadirse la revolución física y espiritual que aportaban el vapor y el telégrafo, que rápidamente cambiaban las relaciones entre los pueblos. Por ello, las vecinas jornadas de Alcolea tuvieron ya unas características de rapidez que eran, asimismo, anuncio de las épocas que se acercaban, en las que el nuevo factor económico había de influir mucho en las disputas de los hombres. Pero la vocación y los destinos de España quedaban. Y la apostasía de los mismos eran, asimismo, anuncio de los terribles «falansperros» que los avances de los tiempos habían, a su vez, en nuestro siglo, de ver apoyados en sus dos columnas: el terror y la cheka.

Luis Creus Vidal



## España al advenimiento de Pío IX

La noticia del fallecimiento de Gregorio XVI, había sido acogida con dolor por los católicos españoles que venían soportando el estado de turbación que el espíritu liberal había creado con el fin de socavar los cimientos de la fe en España. Aunque aparentemente anodino, en realidad, 1846 es uno de los años cruciales en la historia contemporánea española, ya que en él ocurrieron acontecimientos que marcaron con sello indeleble rutas que España siguió y que condujeron a las catástrofes que después se han vivido. Cara hosca de los llamados conservadores y moderados isabelinos, cara todavía más desagradable en los progresistas y en los que atizaban la tea revolucionaria, eran las de los que se dirigían contra la figura verdaderamente admirable de uno de los papas del mundo contemporáneo que más yerguen su figura entre los hombres que se destacan en su período de vida, y si el dolor de los católicos sinceros por la muerte de Gregorio XVI, tuviera que ser acibarado, añadían los perió-

dicos del liberalismo manso, siempre más pernicioso que el fiero, noticias que venían a suponer en el nuevo elegido, Pío IX, el rectificador de las orientaciones seguidas por la dirección del difunto Pontífice y el triunfo del doctrinarismo, como si éste pudiera apoderarse del alcázar en que se mantiene inflexible el dogma. Y así, mientras que por una parte los liberales anunciaban por todas partes que Roma venía de sucumbir a la revolución liberal, e inventaban historietas y atribuían palabras al nuevo Pontífice que no respondían a la realidad, apenas se podía decir sobre el difunto Papa más que una parte de la verdad. Así, cuando Pío IX ordenó que se publicara una nota de los proyectos concebidos y realizados durante el reinado de Gregorio XVI, en Roma, y en la capital del mundo católico, ante las infamias soeces de los liberales, la prensa, para acallar las reclamaciones de los fieles y numerosos amigos del difunto Pontífice, publicaba un extenso elogio del esclarecido Gregorio XVI. Aquí en Es-

paña, sólo un párrafo se tomaron la molestia de publicar los escritores que entonces tenían en su mano la redacción de la «Gaceta de Madrid».

La noticia del advenimiento del Papa Pío IX quiso darse como si tuviera el significado de que debía terminar para siempre el criterio intránsigente en los principios, siempre sabio y dúctil en la aplicación humana, que había mantenido con rígido tesón Gregorio XVI. Y aquí se evidencia la ligereza de los juicios humanos, porque resultó que aquel que debía ser el que cerraba el período de la intransigencia antiliberal de Gregorio XVI, vino a ser el gran Papa del antiliberalismo, la figura gloriosa que nos debía legar la «Quanta Cura» y el glorioso e inolvidable «Syllabus». ¡El gran Papa de la Inmaculada y el de la Infalibilidad!

Pero reportémonos a España en 1846. No hay que expresar el dolor de los católicos por la muerte de Gregorio XVI, dolor todavía más profundo cuando no se podía escribir con la entera libertad, ya que como decía uno de los periódicos católicos de la época, «nos hemos abstenido de entrar en una crecidísima porción de pormenores, que dilucidarán extensamente los sabios escritores de su vida, porque algunos de ellos podrían mortificar demasiado algunos de los prohombres de nuestra revolución», y se debía invocar a que la posteridad haría justicia a tan glorioso Pontífice «conociendo por los relatos de las historias contemporáneas la desventajosa posición de algunos escritores españoles para tratar de ciertos y determinados asuntos», esperando que calificarían de «justa nuestra prudencia».

Mientras así se cerraba el cauce natural de la expresión de dolor de los católicos sinceros, la prensa liberal de todas clases, desde la que hacía gala de catolicismo hasta la más inclinada al cisma y a la independencia contra Roma, circulaban noticias a cual más absurda, inventaban palabras que ponían en boca del nuevo Papa, deducían por el nombramiento del Cardenal Gizzi una transformación romana decididamente opuesta al Papa difunto y suponían que la causa revolucionaria había triunfado en el mismo centro de la Iglesia Universal. Y en aquellos momentos que la acumulación de las noticias tendenciosas y livianas, pero siempre denigratorias para Gregorio XVI, y de exaltación de liberalismo en el nuevo Papa, se da el fenómeno que más gloria concede a los católicos españoles: el de que todos ellos se mantuvieron firmes en la comunión con Roma, no creyeron —y con razón, los hechos lo demostraron— que Roma hubiese cedido su dogma ante la revolución, y con admirable ardor defendían en la prensa que todavía podían utilizar con grandes dificultades y con mayores limitaciones la memoria del Papa difunto y la fidelidad al nuevo Pontífice. Es de notar que en España la mayor parte de sus diócesis estaban regidas por gobernadores eclesiásticos, y muchas de éstas con divisiones cismáticas creadas por la intrusión de Obispos y Gobernadores separados disciplinariamente de Roma. No hemos de olvidar que España estaba privada de órdenes y congregaciones religiosas, es decir, sin la ayuda que estas comunidades avezadas a la obediencia podían prestar en aquellos momentos, en aquellos días en que toda la maldad de los liberales disfrazados de católicos, no tenía otro fin y otro ideal que turbar la conciencia de los católicos, dividirlos y encizañarlos con el objeto de quebrantar la comunión de los católicos antiliberales con la Sede Pontificia.

No fueron tiempos apacibles aquellos. La división entre carlistas e isabelinos también tenía su influencia entre los católicos. No se puede negar que si en el bando carlista los tibios y los dudosos eran exigua minoría, en cambio los había intransigentes y rígidos, aunque tampoco en número excesivo, entre los isabelinos. Pero estos últimos debían justificar el porqué aceptaban un trono sustentado sobre constituciones liberales, y así los más rígidos rea-

listas, aquellos que escucharon la voz del Marqués de Viluma, se encontraban encerrados por un dilema: su fe inquebrantable católica contradiciendo sus amores isabelinos. Pero no había bastante con esto, y desde hacía muchos años, se estaba discutiendo la conveniencia o la dificultad en llegar a un concordato por el que Roma, a cambio de ciertas reparaciones, aceptaría determinados hechos consumados, avances de la revolución en España. Y entre los católicos había constante lucha, lucha que tomaba cierto sabor de violencia cuando la esgrimían plumas batalladoras. Se decía, no se ocultaba, que entre el Cardenal Lambruschini y agentes de Madrid se habían iniciado ciertas conversaciones, con el beneplácito de Gregorio XVI, y se afirmaba que no tardaría mucho en venir a España un diplomático romano con el fin de llegar a una avenencia; pero la discusión entre concordatarios y anticoncordatarios no menguaba, y al igual que en los días de las polémicas entre el Obispo Romo y el Padre Magín Ferrer, sostenía con tesón la intransigencia anticoncordataria la benemérita redacción de «El Católico» de Madrid.

Así vamos percibiendo la situación de España en los días del advenimiento de Pío IX. La Iglesia, dolorida por la acción cismática ejercida bajo la presión del Ministro de Gracia y Justicia, don José Alonso, en los tiempos de Espartero, con sus intervenciones tan opuestas a la romanidad distintiva de la Iglesia española; las diócesis, habiendo conocido las pugnas entre gobernadores intrusos y los defensores de nuestra romanidad; diócesis muchas de ellas desprovistas de su Pastor, porque habiendo fallecido sus titulares o algunos de ellos estando todavía en la emigración o en el destierro, hacían que sobre diez arzobispados de España y sus colonias ocho estuvieran vacantes, y que de los cincuenta obispados, treinta se hallaron en el mismo caso, lo que hacía escribir a un historiador contemporáneo que «siguiendo aquel rumbo, se fijaría el punto en que la España careciese absolutamente de toda Silla Episcopal»; cosa que decía con fruición el escritor Marliani, a la par que quería justificar los atropellos cismáticos del período esparterista; todo ello, como ya hemos dicho, con la pobreza de los exclaustrados y la consecuencia del bárbaro atentado que fué la dispersión de las órdenes religiosas, la expulsión de buen número de religiosos y el quebranto económico de la desamortización.

Y ahora que sabemos en la turbación en que se hallaban nuestros católicos, no olvidemos que para el gobierno y sus agentes, y para la masonería y sus secuaces, ser católico intransigente era ser carlista más o menos encubierto, y que el carlismo era perseguido, considerado como fuera del derecho de gentes hasta el extremo de que Pastor Díaz, al analizar los distintos partidos en que se dividía la opinión española, se negaba a reconocerle como a tal por negarle una idea política y los consideraba fuera de la ley y de la convivencia ciudadana.

Los que en aquel tiempo fijaran sus esperanzas en el Conde de Montemolín, veían sus ilusiones y sus deseos no solamente defraudados con el fracaso de aquel matrimonio entre D. Carlos y D.<sup>a</sup> Isabel, sino que además con la perspectiva de una nueva guerra civil, que se anunciaba como si fuera ya fatal. Y retraídos unos, conspirando otros, desilusionados muchos, sin guías ni pastores, con el escándalo de los Obispos intrusos y los gobernadores eclesiásticos cismáticos, con una prensa en su casi totalidad entregada a las ideas revolucionarias, los católicos españoles soportaron la obra desmoralizadora que atacaba inicua y directamente a Gregorio XVI y exaltaba el liberalismo del nuevo Papa. Y no hubo en España, para gloria y honor de los católicos de nuestra nación, una sola protesta que representara separación o incluso vacilación ante Roma, no hubo la menor rebeldía, nuestro romanismo secular estuvo presente para defender nuestra unión al Pastor

Universal. No he de creer que no hubiera cierta tristeza, y en algunos una vacilación, pero no de su adhesión a Roma, sino de sus propias ideas, que juzgaron no habían sido tan seguras como creyeron. Dejo a los balmesianos que estudien, si lo juzgan oportuno, si el folleto «Pío IX», del filósofo de Vich, no pudo ser como una duda cartesiana, no en su unión a Roma, sino en la seguridad de su propia razón y si el fallecimiento de Balme no fué originado por un proceso psicológico ante esta duda, que bien pudo tener quien nunca dejó de recibir con las influencias de la escuela escocesa las del autor del «Discurso del Método». No pretendo más que marcar una ruta para las investigaciones, que todavía nadie ha señalado.

Lo cierto y lo innegable es que la comunión con Roma no fué quebrantada por los católicos antiliberales. No les hacían mella los cuentos que el moderado «Heraldo» pretendía eran versiones históricas recogidas en Roma; ni les hacían mella los anuncios de la gran rectificación del poder papal, que les anunciaban como abrazado a la revolución; los obispos intrusos y los gobernadores eclesiásticos impuestos continuaron siendo cismáticos para ellos; el liberalismo de todo matiz seguía siendo para ellos el racionalismo anticatólico, y las historietas que llegaban de Roma las ponían en tela de juicio, las comparaban con otras informaciones cuya falta de verdad habían podido comprobar; desafiaron las risas burlonas de un mundo frívolo que aceptaba las conquistas de la revolución; los católicos antiliberales, en la crisis histórica del tránsito de Gregorio XVI a Pío IX, fueron ante todo católicos romanos, no perdieron esta romanidad tutelar, esperaron conocer la verdad, y triunfaron, triunfaron por su entereza, por su constancia, por su fidelidad, ya que el reinado de Pío IX fué digno continuador del de Gregorio XVI, hasta el extremo de que habiendo sido martillo del liberalismo de La Mennais el Papa que acababa de morir, la historia registra como el más grande definidor del antiliberalismo al glorioso Pío IX.

Una vez más los frívolos, los pseudointelectuales, los inquietos, los débiles de espíritu, junto con los sectarios y los enemigos de la religión, fracasaron. Y fracasaron cuando en ese 1846 crucial en la historia política de España por las consecuencias del fracaso del matrimonio de Montemolín con Doña Isabel, por el que tanto trabajaron Balme y Aparisi, en este año crucial para el mundo que fué el de la formación del triunvirato revolucionario de Ledru-Rollin, Kossuth y Mazzini, que preparaba la gran conmoción de 1848, lo fué también para los católicos españoles que no se rendían ante los sofismas y los engaños que llegaban por los periódicos, y pretendían reflejar la alta opinión romana; ni creyeron en el liberalismo al que decían se iba a orientar la Sede Pontificia, y en su romanismo inquebrantable nos legaron la continuidad de nuestra tradición antiliberal que resiste a todas las pruebas, y que es más victoriosa cuando se cree ha sido hundida por la fuerza de los acontecimientos.

Esta visión ligera y rápida de nuestra Iglesia en los días del advenimiento de Pío IX, refleja, a mi entender, más la situación de nuestra patria que el recordar el paso fugaz de los ministerios Miraflores y Narváez —éste el llamado de los dieciocho días—, la formación del gobierno Isturiz con el sectario doceañista Díaz Caneja en Gracia y Justicia, la sublevación republicana de Solís en Galicia, los fusilamientos del Carral, el fracaso de la candidatura del Conde de Montemolín para esposo de Doña Isabel, la retirada de la candidatura del Conde de Trápani y la boda, al fin conseguida, con el Duque de Cádiz. Por importante que todo sea; por trascendentes que fueran aquellos gobiernos moderados que aceptaban la herencia de Mendizábal y de don José Alonso, imprimiendo durante un siglo el sello del liberalismo conservador; aquella boda frustrada que de haberse realizado hubiera do-

tado a España de un rey consciente de la realeza y formado en el antiliberalismo, con lo que quedó definitivamente consumada la separación de las dos ramas, una abrazada a la tradición y otra juguete de la revolución; aquella boda de la Infanta María Luisa Fernanda con el Duque de Montpensier, con la que entraba en el seno de España la ponzoña de la ambición que debía animar a los revolucionarios septembrinos; aquel primer fulgor del republicanismo que no sucumbía en el Carral, sino que iba a dejar huella que debía conducirnos a la primera república; todos estos acontecimientos que fijan en 1846 una fecha importantísima en los destinos de España, todo palidece ante el hecho destacado de que el catolicismo antiliberal, atravesando la mayor prueba que podía serle puesta, supiera mantenerse unido, sin exageraciones como las que dieron origen a la «Petite Eglise» en Francia cuando el Concordato de Napoleón, sin ceder en su intransigencia, no adoptando posiciones de convivencia con la revolución, a lo que invitaba Montalembert.

Gracias a ello, nuestra tradición antiliberal no vió siquiera un solo eslabón momentáneamente roto. Lloró por Gregorio XVI, lamentando que la imposición política no permitiera decir lo que Gregorio XVI había sido; sostuvo con entereza el huracán de las pasiones y el vendaval de las mentiras que trataban de presentar al Papa recién elegido como el introductor del liberalismo en la Iglesia; sabían que Cristo no abandonaba a su Esposa, y tuvieron fe y confianza, y después triunfaron porque los hechos, que no eran ya historietas ridículas sino graves documentos, demostraron que el sucesor de Gregorio XVI era el que llamamos hoy el Papa del «Syllabus». Y así, hasta el tesón hermosísimo de Gregorio XVI y las enseñanzas sabias de la «Mirari vos», palidecieron ante la obra que en el antiliberalismo realizó Pío IX.

Y así, por odiado que fuera por liberales y masones el gran Gregorio XVI, resultó que fué más odiado por sectarios y masones, a los que se les unieron los católicos liberales, el gran Pío IX. Una vez más, la romanidad de los católicos españoles había tenido razón.

Lo que pudo ser grave crisis interna en el catolicismo español, fué triunfo de los católicos antiliberales que resistieron las mentiras acumuladas para quebrantar su intransigencia. Honda crisis, sin embargo, por cuanto cierra la influencia hipócrita del jansenismo que perduraba, y da paso al catolicismo liberal que justamente había de hallar freno y condenación en el nuevo Pontífice. Firmes como rocas estuvieron los católicos españoles, ni les arrojaron amenazas, ni les turbaron engaños, ni les desviaron los sofismas. Tuvieron fe inquebrantable en la protección Divina sobre la Santa Sede, y recibieron el galardón por su constancia, por su firmeza, por su intransigencia. El siglo XIX se desarrolló en el orden religioso español por la senda marcada por los que formados por las enseñanzas de Gregorio XVI supieron atisbar lo que iba a ser el Papa Pío IX.

Más tarde, cuando Roma accedió al Concordato, las mismas plumas que habían escrito en contra de la conveniencia de la negociación diplomática acataron aquel hecho consumado. Nunca se puede decir que fueron lo que se llama vulgarmente más papistas que el Papa, pero nunca dudaron tampoco de que el Vicario de Cristo era esto: Vicario de nuestro Redentor. En España no pudo anclar el cisma, no pudo arraigar la indisciplina, y si al calor de los poderes constituidos hubo quienes procuraron unir su disciplina a Roma y las conveniencias del régimen liberal, fué siempre con la denuncia constante de los católicos antiliberales, y estos católicos que no transigieron con el derecho nuevo fueron fuertes e intrépidos, porque en España, al advenimiento de Pío IX en uno de los momentos más trágicos de su historia religiosa, el catolicismo fué, por antiliberal, esencialmente romano.

Melchor Ferrer

# Hijo de MANUEL VALLHONRAT

FABRICA GENEROS DE PUNTO

ALMACEN Y DESPACHO:

San Antonio, 39

TARRASA

FABRICA:

García Humet, 40 - Teléf. 1832

*Para ayudar a la Prensa católica*

## T. G. S. A.

S A B A D E L L

FABRICACION DE ALTAS FANTASIAS  
EN LANERIA PARA CABALLERO

*M. Corominas*

SOCIEDAD ANONIMA

Casa fundada en 1820

S A B A D E L L

## INSTITUTO INDUSTRIAL

TARRASA

## Puigmartí y Sanllehy

FABRICA DE NOVEDADES

EN PAÑERIA SELECTA

Miguel Arimón, 17 - Teléf. 2442 - SABADELL

Fábrica de tejidos de rayón y sus mezclas

*J. Morera Costa*

DESPACHO:

TRAVESERA, 96

BARCELONA

# *Fibras Elaboradas, S. A.*

FABRICA Y DESPACHO:

Lepanto, 41-43 - Teléf. 2012

**TARRASA**

Reservado

**D. E.**

**BARCELONA**

**J. Valls Figueras (Hijo)**

*Hilados de lana*

*Materias textiles*

Dr. Puig, 18 y 20 - Teléf. 1280

**SABADELL**

LEMA CATOLICO

**H. J. T.**

**TARRASA**

*Lema*

**A. T.**

**TARRASA**

**COLABORACION**

**TINTORERIA DORE, S. A.**

San Leopoldo, 135 - Teléf. 2405  
(Vapor Gall)

**TARRASA**